



## CATERPILLAR CRÉDITO, S.A. DE C.V., SOFOM, E. N. R.

Boulevard Díaz Ordaz 140 PTE Torre 2 Piso 9

Colonia Santa María

64650, Monterrey, Nuevo León

Teléfono: +52 (81) 8040 5450

Fax: +52 (81) 8040 5474

### REPORTE ANUAL QUE SE PRESENTA DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL APLICABLES A LAS EMISORAS DE VALORES Y A OTROS PARTICIPANTES DEL MERCADO DE VALORES POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

#### CARACTERÍSTICAS DE LOS CERTIFICADOS:

<b>Denominación del Emisor:</b>	Caterpillar Crédito, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.
<b>Número de Emisión:</b>	Primera
<b>Clave de Pizarra:</b>	"CATFIN 11".
<b>Tipo de Valor:</b>	Certificados Bursátiles de largo plazo (en adelante los "Certificados Bursátiles").
<b>Monto Autorizado del Programa Dual Revolvente:</b>	\$5,000'000,000.00 (Cinco mil millones de Pesos 00/100 M.N.), o su equivalente en Unidades de Inversión (UDI's) o Dólares o cualquier otra divisa.
<b>Vigencia del Programa:</b>	5 (cinco) años, contados a partir de la fecha de autorización emitida por la CNBV.
<b>Monto de la Emisión:</b>	\$850'000,000.00 (ochocientos cincuenta millones de Pesos 00/100 M.N.).
<b>Número de Certificados Bursátiles:</b>	8'500,000 (ocho millones quinientos mil) Certificados Bursátiles
<b>Valor Nominal de los Certificados Bursátiles:</b>	\$100.00 (cien Pesos 00/100 M.N.) cada uno.
<b>Precio de Colocación:</b>	\$100.00 (cien Pesos 00/100 M.N.) cada uno.
<b>Fecha de Publicación del Aviso de Oferta Pública:</b>	28 de junio de 2011.
<b>Fecha de Construcción de Libro:</b>	29 de junio de 2011.
<b>Fecha de Publicación del Aviso de Colocación:</b>	29 de junio de 2011.
<b>Plazo de Vigencia de la Emisión:</b>	1,820 (un mil ochocientos veinte) días, equivalente a aproximadamente 5 (cinco) años.
<b>Garantía:</b>	Services Corporation ("CFSC" o el "Garante"). Dicha Garantía se constituye mediante un instrumento denominado <i>Garantía</i> regido conforme a la ley del Estado de Nueva York, E.U.A. y sujeto a la jurisdicción de los tribunales estatales o federales en la Ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América. La garantía se constituyó a favor de los tenedores y está a disposición de los mismos con el Representante Común.
<b>Fecha de Emisión:</b>	30 de junio de 2011.
<b>Fecha de Liquidación:</b>	30 de junio de 2011.
<b>Fecha de Vencimiento:</b>	23 de junio de 2016.

**Calificación otorgada por Standard & Poor's, S.A. de C.V., a la presente Emisión:** "mxAAA" la cual significa que la capacidad de pago, tanto de intereses como del principal es sustancialmente fuerte. Esta calificación es el grado más alto que otorga Standard & Poor's en su escala nacional -CaVal-.

**Calificación otorgada por Moody's de México, S.A. de C.V., a la presente Emisión:** "Aaa.mx" la cual significa que presenta la calidad crediticia más alta con relación a otros emisores mexicanos.

**Tasa de Interés:** A partir de su fecha de Emisión, y en tanto no sean amortizados totalmente, los Certificados Bursátiles devengarán un interés bruto anual sobre su valor nominal, a una tasa anual igual a la tasa a que hace referencia el siguiente párrafo, que el Representante Común calculará 2 (dos) Días Hábil anteriores al inicio de cada período de intereses de 28 (veintiocho) días, conforme al calendario de pagos que se indica en el título que documenta la Emisión (la "Fecha de Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual"), computado a partir de la fecha de emisión y que regirá precisamente durante ese período de intereses, y los cálculos para determinar el monto de los intereses a pagar deberán comprender los días naturales efectivamente transcurridos hasta la Fecha de Pago correspondiente.

La tasa de interés bruto anual (la "Tasa de Interés Bruto Anual") se calculará mediante la adición de 0.33 (cero punto treinta y tres) puntos porcentuales a la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE o Tasa de Referencia), a plazo de 28 (veintiocho) días, (o la que sustituya a ésta), capitalizada o, en su caso, equivalente al número de días naturales efectivamente transcurridos hasta la fecha de pago de interés, dada a conocer por el Banco de México, por el medio masivo de comunicación que éste determine o a través de cualquier otro medio electrónico, de cómputo o de telecomunicación, incluso Internet, autorizado al efecto precisamente por Banco de México, en la Fecha de Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual que corresponda o, en su defecto, la tasa comunicada en el día hábil más próximo a dicha fecha de Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual. En caso de que la tasa TIIE deje de existir o publicarse, el Representante Común utilizará como tasa sustituta para determinar la Tasa de Interés Bruto Anual de los Certificados Bursátiles, aquella que dé a conocer el Banco de México como la tasa sustituta de la tasa TIIE aplicable para el plazo más cercano al plazo citado. Los cálculos se efectuarán cerrándose a centésimas.

Para determinar el monto de intereses a pagar en cada período respecto de los Certificados Bursátiles, el Representante Común utilizará la fórmula establecida el título que representa la presente Emisión y que se reproduce en este Suplemento.

**Intereses Moratorios:** En caso de incumplimiento en el pago de principal y/o de Intereses de los Certificados Bursátiles, se causarán intereses moratorios sobre el principal insoluto de los Certificados Bursátiles a la Tasa de Interés Bruto Anual aplicable durante cada período en que ocurra y continúe el incumplimiento más 2 (dos) puntos porcentuales. Los intereses moratorios serán pagaderos a la vista desde la fecha en que tenga lugar el incumplimiento y hasta que la suma principal haya quedado íntegramente cubierta. La suma que se adeude por concepto de intereses moratorios deberá ser cubierta en el domicilio del Emisor.

**Periodicidad en el Pago de Intereses:** Los intereses que devenguen los Certificados Bursátiles se liquidarán cada 28 (veintiocho) días, conforme al calendario que se indica en el título que documenta la presente Emisión y que se reproduce en este Suplemento o, si fuera inhábil, el siguiente Día Hábil, durante la vigencia de la Emisión, contra la entrega de las constancias que la S.D. Ineval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., haya expedido.

El primer pago de intereses se efectuará precisamente el 28 de julio de 2011.

**Tasa de Interés Bruto Anual Aplicable para el Primer Período de Interés:** 5.18% (cinco punto dieciocho por ciento).

**Amortización de Principal** La amortización de principal de los Certificados Bursátiles se hará en 9 (nueve) pagos, en las fechas y por los montos señalados en el calendario de pagos que se incluye en el presente suplemento y en el título que documenta la emisión, o si cualquiera de dichas fechas fuere un día inhábil, en el siguiente Día Hábil. La primera amortización se efectuará precisamente el día 28 de junio de 2012

**Régimen Fiscal:** La tasa de retención aplicable a los intereses pagados conforme a los Certificados Bursátiles, se encuentra sujeta: (i) para las personas físicas o morales residentes en México para efectos fiscales, a lo previsto en el artículo 58 y demás aplicables de la LISR vigente y 21 de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2011 y en otras disposiciones complementarias; y (ii) para las personas físicas o morales residentes en el extranjero para efectos fiscales, a lo previsto en el artículo 195 de la LISR y en otras disposiciones complementarias. Los preceptos citados pueden ser sustituidos en el futuro por otros. El régimen fiscal puede modificarse a lo largo de la vigencia de los Certificados Bursátiles. No se asume la obligación de informar acerca de los cambios en las disposiciones fiscales aplicables a lo largo de la vigencia de los Certificados Bursátiles. Los posibles adquirentes de los Certificados Bursátiles deberán consultar con sus asesores, las consecuencias fiscales resultantes de la compra, el mantenimiento o la venta de los Certificados Bursátiles, incluyendo la aplicación de las reglas específicas respecto de su situación particular.

**Lugar y Forma de Pago de Principal e Intereses:** El principal e intereses de los Certificados Bursátiles se pagarán en cada fecha de pago y al vencimiento, respectivamente, mediante transferencia electrónica, en el domicilio de la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., ubicado en Paseo de la Reforma No. 255, Piso 3, Col. Cuauhtémoc, 06500, México D.F. La suma que se adeude por concepto de intereses moratorios deberá ser cubierta en las oficinas del Emisor o del Representante Común, según sea el caso.

**Depositario:** S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

**Aumento en el Número de Certificados Bursátiles emitidos al Amparo de la Emisión:** Conforme a los términos del título que documenta la Emisión, los cuales se describen en este Suplemento, el Emisor tendrá derecho a emitir y ofrecer públicamente Certificados Bursátiles adicionales a los Certificados Bursátiles a que se refiere el título que documenta la presente Emisión.

**Obligaciones del Emisor:** El Emisor cuenta con obligaciones de Hacer y no Hacer, mismas que se detallan en el apartado I. "Características de la Oferta" específicamente en el punto Obligaciones del Emisor.

**Obligaciones del Garante:** El Garante deberá cumplir con todos los requerimientos de presentación o divulgación de información a que esté obligado el Garante en términos de la Ley del Mercado de Valores y de las disposiciones aplicables emitidas por la CNBV, conforme a lo señalado en el apartado Obligaciones de Dar, Hacer o no hacer del Garante suplemento correspondiente.

**Representante Común:** Banco INVEX, S.A., Institución de Banca Múltiple, INVEX Grupo Financiero.

Los Certificados Bursátiles forman parte de un programa autorizado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y se encuentran inscritos bajo el No. 3354-4.19-2011-001-01 en el Registro Nacional de Valores y se encuentran en el listado correspondiente de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.

La inscripción en el Registro Nacional de Valores no implica certificación sobre la bondad de los valores, solvencia del Emisor o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en el presente Suplemento, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes.



## CATERPILLAR CRÉDITO, S.A. DE C.V., SOFOM, E. N. R.

### CARACTERÍSTICAS DE LOS CERTIFICADOS:

<b>Denominación del Emisor:</b>	Caterpillar Crédito, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.
<b>Número de Emisión:</b>	Segunda.
<b>Clave de Pizarra:</b>	"CATFIN 12".
<b>Tipo de Valor:</b>	Certificados Bursátiles de largo plazo (en adelante los "Certificados Bursátiles").
<b>Monto Autorizado del Programa Dual Revolvente:</b>	\$5,000'000,000.00 (Cinco mil millones de Pesos 00/100 M.N.), o su equivalente en Unidades de Inversión (UDI's) o Dólares o cualquier otra divisa.
<b>Vigencia del Programa:</b>	5 (cinco) años, contados a partir de la fecha de autorización emitida por la CNBV.
<b>Monto de la Emisión:</b>	\$1'000,000,000.00 (mil millones de Pesos 00/100 M.N.).
<b>Número de Certificados Bursátiles:</b>	10,000,000 (diez millones) Certificados Bursátiles.
<b>Valor Nominal de los Certificados Bursátiles:</b>	\$100.00 (cien Pesos 00/100 M.N.) cada uno.
<b>Precio de Colocación:</b>	\$100.00 (cien Pesos 00/100 M.N.) cada uno.
<b>Fecha de Publicación del Aviso de Oferta Pública:</b>	4 de diciembre de 2012.
<b>Fecha de Construcción de Libro:</b>	5 de diciembre de 2012.
<b>Fecha de Publicación del Aviso de Colocación:</b>	6 de diciembre de 2012.
<b>Mecanismo de Asignación:</b>	Construcción de libro mediante asignación discrecional a tasa única.
<b>Plazo de Vigencia de la Emisión:</b>	1,456 (un mil cuatrocientos cincuenta y seis) días, equivalente a aproximadamente 4 (cuatro) años.
<b>Recursos Netos que Obtendrá el Emisor:</b>	\$998,249,303.77 (Novecientos Noventa y Ocho Millones y Doscientos Cuarenta y Nueve Mil Trecientos Tres Pesos 77/100 M.N.). Una vez descontados los gastos de emisión.
<b>Garantía:</b>	Los Certificados Bursátiles que se emiten al amparo del Programa cuentan con una garantía irrevocable e incondicional de Caterpillar Financial Services Corporation ("CFSC" o el "Garante"). Dicha Garantía se constituyó mediante el instrumento denominado <i>Guarantee</i> otorgado el 23 de mayo de 2011, y existente bajo las leyes del Estado de Delaware, Estados Unidos de América, y el cual se regirá conforme a las leyes del Estado de Nueva York, E.U.A. y sujeto a la jurisdicción de los tribunales estatales o federales en la Ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América. El Garante garantiza en forma total, incondicional e irrevocable, en los términos y condiciones de la referida garantía, en calidad de obligado principal y no meramente como fiador, a cada Tenedor de Certificados Bursátiles, el pago pronto y completo, cuando se torne pagadero de los montos presentes y futuros. La garantía se constituyó a favor de los tenedores y está a disposición de los mismos con el Representante Común.
<b>Fecha de Emisión:</b>	7 de diciembre de 2012.
<b>Fecha de Registro en BMV:</b>	7 de diciembre de 2012.
<b>Fecha de Liquidación:</b>	7 de diciembre de 2012.
<b>Fecha de Vencimiento:</b>	2 de diciembre de 2016.

**Calificación otorgada por Standard & Poor's, S.A. de C.V., a la presente Emisión:** "mxAAA" la cual significa que la capacidad de pago, tanto de intereses como del principal es sustancialmente fuerte. Esta calificación es el grado más alto que otorga Standard & Poor's en su escala nacional –CaVal–.

**Calificación otorgada por Moody's de México, S.A. de C.V., a la presente Emisión:** "Aaa.mx" la cual significa que presenta la calidad crediticia más alta con relación a otros emisores mexicanos.

**Tasa de Interés:** A partir de su fecha de Emisión, y en tanto no sean amortizados totalmente, los Certificados Bursátiles devengarán un interés bruto anual sobre su valor nominal, a una tasa anual igual a la tasa a que hace referencia el siguiente párrafo, que el Representante Común calculará 2 (dos) Días Hábiles anteriores al inicio de cada período de intereses de 28 (veintiocho) días, conforme al calendario de pagos que se indica en el título que documenta la Emisión (la "Fecha de Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual"), computado a partir de la fecha de emisión y que regirá precisamente durante el período de intereses que inicia, y los cálculos para determinar el monto de los intereses a pagar deberán comprender los días naturales efectivamente transcurridos hasta la Fecha de Pago correspondiente.

La tasa de interés bruto anual (la "Tasa de Interés Bruto Anual") se calculará mediante la adición de 0.40 (cero punto cuarenta) puntos porcentuales a la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIE o Tasa de Referencia), a plazo de 28 (veintiocho) días, (o la tasa que sustituya a ésta), capitalizada o, en su caso, equivalente al número de días naturales efectivamente transcurridos hasta la fecha de pago de interés correspondiente, dada a conocer por el Banco de México, por el medio masivo de comunicación que éste determine o a través de cualquier otro medio electrónico, de cómputo o de telecomunicación, incluso Internet, autorizado al efecto precisamente por Banco de México, en la Fecha de Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual que corresponda o, en su defecto, la tasa comunicada en el día hábil más próximo a dicha fecha de Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual. En caso de que la tasa TIE deje de existir o publicarse, el Representante Común utilizará como tasa sustituta para determinar la Tasa de Interés Bruto Anual de los Certificados Bursátiles, aquella que dé a conocer el Banco de México como la tasa sustituta de la tasa TIE aplicable para el plazo más cercano al plazo citado. Los cálculos se efectuarán cerrándose a centésimas.

Para determinar el monto de intereses a pagar en cada período respecto de los Certificados Bursátiles, el Representante Común utilizará la fórmula establecida en el título que representa la presente Emisión y que se reproduce en este Suplemento.

**Intereses Moratorios:** En caso de incumplimiento en el pago de principal y/o de Intereses de los Certificados Bursátiles, se causarán intereses moratorios sobre el principal insoluto de los Certificados Bursátiles a la Tasa de Interés Bruto Anual aplicable durante cada periodo en que ocurra y continúe el incumplimiento más 2 (dos) puntos porcentuales. Los intereses moratorios serán pagaderos a la vista desde la fecha en que tenga lugar el incumplimiento y hasta que la suma principal haya quedado íntegramente cubierta. La suma que se adeude por concepto de intereses moratorios deberá ser cubierta en el domicilio del Emisor.

**Periodicidad en el Pago de Intereses:** Los intereses que devenguen los Certificados Bursátiles se liquidarán cada 28 (veintiocho) días, conforme al calendario que se indica en el título que documenta la presente Emisión y que se reproduce en este Suplemento o, si fuera inhábil, el siguiente Día Hábil, durante la vigencia de la Emisión, contra la entrega de las constancias que la S.D. Ineval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., haya expedido.

El primer pago de intereses se efectuará precisamente el 4 de enero de 2013.

**Tasa de Interés Bruto Anual Aplicable para el Primer Período de Interés:** 5.24% (cinco punto veinticuatro por ciento).

**Amortización de Principal:** La amortización de principal de los Certificados Bursátiles se hará en 7 (siete) pagos, en las fechas y por los montos señalados en el calendario de pagos que se incluye en el presente suplemento y en el título que documenta la emisión, o si cualquiera de dichas fechas fuere un día inhábil, en el siguiente Día Hábil. La primera amortización se efectuará precisamente el día 6 de diciembre de 2013.

**Régimen Fiscal:** La tasa de retención aplicable a los intereses pagados conforme a los Certificados Bursátiles, se encuentra sujeta: (i) para las personas físicas o morales

residentes en México para efectos fiscales, a lo previsto en el artículo 58 y demás aplicables de la LISR vigente y 21 de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2011 y en otras disposiciones complementarias; y (ii) para las personas físicas o morales residentes en el extranjero para efectos fiscales, a lo previsto en el artículo 195 de la LISR y en otras disposiciones complementarias. Los preceptos citados pueden ser sustituidos en el futuro por otros. El régimen fiscal puede modificarse a lo largo de la vigencia de los Certificados Bursátiles. No se asume la obligación de informar acerca de los cambios en las disposiciones fiscales aplicables a lo largo de la vigencia de los Certificados Bursátiles. Los posibles adquirentes de los Certificados Bursátiles deberán consultar con sus asesores, las consecuencias fiscales resultantes de la compra, el mantenimiento o la venta de los Certificados Bursátiles, incluyendo la aplicación de las reglas específicas respecto de su situación particular.

**Lugar y Forma de Pago de Principal e Intereses:** El principal e intereses de los Certificados Bursátiles se pagarán en cada fecha de pago y al vencimiento, respectivamente, mediante transferencia electrónica, en el domicilio de la S.D. Ineval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., ubicado en Paseo de la Reforma No. 255, Piso 3, Col. Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06500, México D.F. La suma que se adeude por concepto de intereses moratorios deberá ser cubierta en las oficinas del Emisor.

**Depositario:** S.D. Ineval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

**Posibles Adquirentes:** Personas físicas y morales cuando su régimen de inversión lo prevea expresamente.

**Aumento en el Número de Certificados Bursátiles emitidos al Amparo de la Emisión:** Conforme a los términos del título que documenta la presente Emisión, los cuales se describen en este Suplemento, el Emisor tendrá derecho a emitir y ofrecer públicamente Certificados Bursátiles adicionales a los Certificados Bursátiles a que se refiere el título que documenta la presente Emisión.

**Plan de distribución:** Los Certificados Bursátiles se sujetarán a un plan de distribución que tendrá como objetivo primordial tener acceso a una base de inversionistas diversa y representativa del mercado mexicano, integrado principalmente por personas físicas y morales cuando su régimen de inversión lo prevea expresamente, este apartado se encuentra detallado en el punto IV "Plan de Distribución".

**Obligaciones del Emisor:** El Emisor cuenta con obligaciones de Dar, de Hacer y de no Hacer, mismas que se detallan en el apartado I. "Características de la Oferta" específicamente en el punto Obligaciones del Emisor.

**Casos de Vencimiento Anticipado:** Existen casos por los cuales se puede dar por vencida la emisión anticipadamente, los cuales se detallan en el apartado I. "Características de la Oferta" específicamente en el punto Casos de Vencimiento Anticipado.

**Obligaciones del Garante:** El Garante deberá cumplir con todos los requerimientos de presentación o divulgación de información a que esté obligado el Garante en términos de la Ley del Mercado de Valores y de las disposiciones aplicables emitidas por la CNBV, conforme a lo señalado en el apartado Obligaciones de Dar, de Hacer y de no hacer del Garante del presente suplemento.

**Representante Común:** Banco INVEX, S.A., Institución de Banca Múltiple, INVEX Grupo Financiero.

Los Certificados Bursátiles objeto de la presente oferta pública forman parte de un programa autorizado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y se encuentran inscritos bajo el No. 3354-4.19-2011-001-02 en el Registro Nacional de Valores y son aptos para ser listados en el listado correspondiente de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.

La inscripción en el Registro Nacional de Valores no implica certificación sobre la bondad de los valores, solvencia del Emisor o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en el presente Suplemento, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes.



## CATERPILLAR CRÉDITO, S.A. DE C.V., SOFOM, E. N. R.

### CARACTERÍSTICAS DE LOS CERTIFICADOS:

<b>Denominación del Emisor:</b>	Caterpillar Crédito, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.
<b>Número de Emisión:</b>	Tercera
<b>Clave de Pizarra:</b>	"CATFIN 14"
<b>Tipo de Oferta:</b>	Pública, primaria, nacional
<b>Tipo de Valor:</b>	Certificados Bursátiles de largo plazo (en adelante los "Certificados Bursátiles").
<b>Monto Total Autorizado del Programa Dual Revolver:</b>	\$5,000'000,000.00 (Cinco mil millones de Pesos 00/100 M.N.), o su equivalente en Unidades de Inversión (UDI's) o Dólares, moneda del curso legal en los Estados Unidos de América (Dólares) o cualquier otra divisa.
<b>Denominación de la moneda de referencia:</b>	Pesos, moneda del curso legal en los Estados Unidos Mexicanos.
<b>Vigencia del Programa:</b>	5 (cinco) años, contados a partir de la fecha de autorización emitida por la CNBV.
<b>Monto de la Emisión:</b>	\$1,000'000,000.00 (un mil millones de Pesos 00/100 M.N.).
<b>Número de Certificados Bursátiles:</b>	10'000,000 (diez millones) de Certificados Bursátiles.
<b>Valor Nominal de los Certificados Bursátiles:</b>	\$100.00 (cien pesos 00/100 M.N.) cada uno.
<b>Precio de Colocación:</b>	\$100.00 (cien pesos 00/100 M.N.) cada uno.
<b>Fecha de Publicación del Aviso de Oferta Pública:</b>	9 de septiembre de 2014.
<b>Fecha de Construcción de Libro:</b>	10 de septiembre de 2014.
<b>Fecha de Publicación del Aviso de Colocación:</b>	10 de septiembre de 2014.
<b>Mecanismo de Asignación:</b>	Construcción de libro mediante asignación discrecional a tasa única
<b>Plazo de Vigencia de la Emisión:</b>	1,456 (un mil cuatrocientos cincuenta y seis) días, equivalente a aproximadamente hasta 4 (cuatro) años.
<b>Recursos Netos que Obtendrá el Emisor:</b>	\$996,964,008 (Novecientos noventa y seis millones novecientos sesenta y cuatro mil ocho pesos 00/100 M.N.) una vez descontados los gastos de emisión.
<b>Garantía:</b>	Los Certificados Bursátiles que se emiten al amparo del Programa cuentan con una garantía irrevocable e incondicional de Caterpillar Financial Services Corporation ("CFSC" o el "Garante"). Dicha Garantía se constituyó mediante el instrumento denominado Guarantee otorgado el 23 de mayo de 2011, y existente bajo las leyes del estado de Delaware, Estados Unidos de América, y el cual se regirá e interpretará conforme a las leyes del Estado de Nueva York, Estados Unidos de América y sujeto a la jurisdicción de los tribunales estatales o federales del Distrito de Manhattan en la Ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América. La garantía se constituyó a favor de los tenedores y está a disposición de los mismos con el Representante Común. El Garante garantiza en forma total, incondicional e irrevocable, en los términos y condiciones de la referida garantía, en calidad de obligado principal y no meramente como fiador, a cada Tenedor de Certificados Bursátiles, el pago pronto y completo, cuando se torne pagadero de los montos presentes y futuros. La garantía se constituyó a favor de los tenedores y está a disposición de los mismos con el Representante Común.
<b>Fecha de Emisión:</b>	11 de septiembre de 2014.
<b>Fecha de Registro en Bolsa:</b>	11 de septiembre de 2014.
<b>Fecha de Liquidación:</b>	11 de septiembre de 2014.
<b>Fecha de Vencimiento:</b>	6 de septiembre de 2018.

**Calificación otorgada por Standard & Poor's, S.A. de C.V., a la presente Emisión:** "mxAAA" la cual significa que la capacidad de pago, tanto de intereses como del principal es sustancialmente fuerte. Esta calificación es el grado más alto que otorga Standard & Poor's en su escala nacional -CaVal-.

**Calificación otorgada por Moody's de México, S.A. de C.V., a la presente Emisión:** "Aaa.mx" la cual significa que presenta la calidad crediticia más alta con relación a otros emisores mexicanos.

**Tasa de Interés:** A partir de su fecha de Emisión, y en tanto no sean amortizados totalmente, los Certificados Bursátiles devengarán un interés bruto anual sobre su valor Nominal, a una tasa anual igual a la tasa a que hace referencia el siguiente párrafo, que el Representante Común calculará 2 (dos) Días Hábil anteriores al inicio de cada período de intereses de 28 (veintiocho) días, conforme al calendario de pagos que se indica en el título que documenta la Emisión (la "Fecha de Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual"), que regirá precisamente durante el período de intereses que inicia, y los cálculos para determinar el monto de los intereses a pagar deberán comprender los días naturales efectivamente transcurridos hasta la Fecha de Pago correspondiente.

La tasa de interés bruto anual (la "Tasa de Interés Bruto Anual") se calculará mediante la adición de 0.20% (cero punto veinte por ciento) a la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE o Tasa de Referencia), a plazo de 28 (veintiocho) días, (o la tasa que sustituya a ésta), capitalizada o, en su caso, equivalente al número de días naturales efectivamente transcurridos hasta la fecha de pago de interés correspondiente, dada a conocer por el Banco de México, por el medio masivo de comunicación que éste determine o a través de cualquier otro medio electrónico, de cómputo o de telecomunicación, incluso Internet, autorizado al efecto precisamente por Banco de México, en la Fecha de Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual que corresponda o, en su defecto, la tasa comunicada en el día hábil más próximo a dicha fecha de Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual. En caso de que la tasa TIIE deje de existir o publicarse, el Representante Común utilizará como tasa sustituta para determinar la Tasa de Interés Bruto Anual de los Certificados Bursátiles, aquella que dé a conocer el Banco de México como la tasa sustituta de la tasa TIIE aplicable para el plazo más cercano al plazo citado. Los cálculos se efectuarán cerrándose a centésimas.

Para determinar el monto de intereses a pagar en cada período respecto de los Certificados Bursátiles, el Representante Común utilizará la fórmula establecida en el título que representa la presente Emisión y que se reproduce en el Suplemento.

**Periodicidad en el Pago de Intereses:** Los intereses que devenguen los Certificados Bursátiles se liquidarán cada 28 (veintiocho) días, conforme al calendario que se indica en el título que documenta la presente Emisión y que se reproduce en el Suplemento o, si fuera inhábil, el siguiente Día Hábil, durante la vigencia de la Emisión, contra la entrega de las constancias que la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., haya expedido. El primer pago de intereses se efectuará precisamente el 9 de octubre de 2014.

**Tasa de Interés Bruto Anual Aplicable para el Primer Período de Interés:** 3.49% (tres punto cuarenta y nueve por ciento).

**Intereses Moratorios:** En caso de incumplimiento en el pago de principal y/o de intereses de los Certificados Bursátiles, se causarán intereses moratorios sobre el principal insoluto de los Certificados Bursátiles a la Tasa de Interés Bruto Anual aplicable durante cada periodo en que ocurra y continúe el incumplimiento más 2 (dos) puntos porcentuales. Los intereses moratorios serán pagaderos a la vista desde la fecha en que tenga lugar el incumplimiento y hasta que la suma principal haya quedado íntegramente cubierta. La suma que se adeude por concepto de intereses moratorios deberá ser cubierta en el domicilio del Emisor.

**Amortización de Principal:** La amortización de principal de los Certificados Bursátiles se hará en 7 (siete) pagos, en las fechas y por los montos señalados en el calendario de pagos que se incluye en el suplemento y en el título que documenta la emisión, o si cualquiera de dichas fechas fuere un día inhábil, en el siguiente Día Hábil. La primera amortización se efectuará precisamente el día de 10 de septiembre de 2015.

**Depositario:** S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

**Régimen Fiscal:** La tasa de retención del impuesto sobre la renta aplicable respecto a los intereses pagados conforme a los Certificados Bursátiles se encuentra sujeta: (i) para las personas físicas y morales residentes en México para efectos fiscales, a lo previsto en los artículos 54, 135 y demás aplicables de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente; y (ii) sujeto a las restricciones de venta y de transmisión antes descritas, para las personas físicas y morales residentes en el extranjero para efectos fiscales, a lo previsto en los artículos 153, 166 y demás aplicables de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente. Los posibles adquirentes de los Certificados Bursátiles deberán consultar con sus asesores las consecuencias fiscales resultantes de su inversión en los Certificados Bursátiles, incluyendo la aplicación de reglas específicas respecto a su situación particular. El régimen fiscal vigente podrá modificarse a lo largo de la presente Emisión.

**Aumento en el Número de Certificados Bursátiles Emitidos al amparo de la Emisión:** Conforme a los términos del título que documenta la presente Emisión, los cuales se describen en el Suplemento correspondiente, el Emisor tendrá derecho a emitir y ofrecer públicamente Certificados Bursátiles adicionales a los Certificados Bursátiles a que se refiere el título que documenta la presente Emisión.

**Lugar y Forma de Pago de Principal e Intereses:** El principal e intereses de los Certificados Bursátiles se pagarán en cada fecha de pago y al vencimiento respectivamente, mediante transferencia electrónica, en el domicilio de la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., ubicado en Paseo de la Reforma No. 255, Piso 3, Col. Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06500, México D.F. La suma que se adeude por concepto de intereses moratorios deberá ser cubierta en las oficinas del Emisor.

**Posibles Adquirentes:** Personas físicas y morales cuando su régimen de inversión lo prevea expresamente.

**Plan de distribución:** Los Certificados Bursátiles se sujetarán a un plan de distribución que tendrá como objetivo primordial tener acceso a una base de inversionistas diversa y representativa del mercado mexicano, integrado principalmente por personas físicas y morales cuando su régimen de inversión lo prevea expresamente, este apartado se encuentra detallado en el suplemento correspondiente, específicamente en el punto IV "Plan de Distribución".

**Obligaciones del Emisor:** El Emisor cuenta con obligaciones de Dar, de Hacer y de no Hacer, mismas que se detallan en el título y en el suplemento correspondiente, específicamente en el apartado I. "Características de la Oferta".

**Casos de Vencimiento Anticipado:** Existen casos por los cuales se puede dar por vencida la emisión anticipadamente, los cuales se detallan en el título y en el suplemento correspondiente, específicamente en el apartado I. "Características de la Oferta".

**Obligaciones del Garante:** El Garante deberá cumplir con todos los requerimientos de presentación o divulgación de información a que esté obligado el Garante en términos de la Ley del Mercado de Valores y de las disposiciones aplicables emitidas por la CNBV, conforme a lo señalado en el apartado Obligaciones de Dar, Hacer o no hacer del Garante, del suplemento correspondiente.

**Representante Común:** Banco INVEX, S.A., Institución de Banca Múltiple, INVEX Grupo Financiero.

Los Certificados Bursátiles objeto de la presente oferta pública forman parte de un programa autorizado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y se encuentran inscritos bajo el No. 3354-4.19-2011-001-03 en el Registro Nacional de Valores y son aptos para ser listados en el listado correspondiente de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.

La inscripción en el Registro Nacional de Valores no implica certificación sobre la bondad de los valores, solvencia del Emisor o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en el presente Suplemento, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes.

# ÍNDICE

## ÍNDICE DEL REPORTE ANUAL

- I. INFORMACIÓN GENERAL**
  - 1.1 Glosario de términos y definiciones
  - 1.2 Resumen ejecutivo
    - 1.2.1 Caterpillar Crédito, S.A. de C.V.
    - 1.2.2 El Garante Caterpillar Financial Services Corporation
    - 1.2.3 Resumen de información financiera
  - 1.3 Factores de riesgo
    - 1.3.1 Factores de riesgo económicos y políticos
    - 1.3.2 Factores de riesgo relacionados con el Emisor
    - 1.3.3 Factores de riesgo relacionados con el Garante y la Garantía
    - 1.3.4 Factores de riesgo relacionados a los Certificados Bursátiles
  - 1.4 Otros valores inscritos en el RNV
  - 1.5 Cambios significativos a los derechos de valores inscritos en el Registro
  - 1.6 Destino de los fondos
  - 1.7 Documentos de carácter público
- II. EL EMISOR**
  - 2.1 Historia y desarrollo del Emisor
  - 2.2 Descripción del negocio
    - 2.2.1 Actividad principal
    - 2.2.2 Canales de distribución
    - 2.2.3 Patentes, licencias, marcas y otros contratos
    - 2.2.4 Principales clientes
    - 2.2.5 Legislación aplicable y situación tributaria
    - 2.2.6 Recursos humanos
    - 2.2.7 Desempeño ambiental
    - 2.2.8 Información de mercado
    - 2.2.9 Estructura corporativa
    - 2.2.10 Descripción de los principales activos
    - 2.2.11 Procesos judiciales, administrativos o arbitrales
    - 2.2.12 Acciones representativas del capital social
    - 2.2.13 Dividendos
- III. INFORMACIÓN FINANCIERA**
  - 3.1 Información financiera seleccionada
  - 3.2 Información financiera por línea de negocio, zona geográfica y ventas de exportación
  - 3.3 Informe de créditos relevantes
  - 3.4 Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera de CAT CREDITO.
    - 3.4.1 Resultados de operación
    - 3.4.2 Situación financiera, liquidez y recursos de capital
    - 3.4.3 Control interno
  - 3.5. Estimaciones y provisiones contables críticas
- IV. ADMINISTRACIÓN**
  - 4.1 Auditores externos
  - 4.2 Operaciones con personas relacionadas y conflicto de intereses
  - 4.3 Administradores y accionistas
  - 4.4 Estatutos sociales y otros convenios
- V. EL GARANTE Y LA GARANTÍA**
  - 5.1 El Garante
  - 5.2 La Garantía
  - 5.3 Forma de hacer efectiva la Garantía
  - 5.4 Información adicional
- VI. PERSONAS RESPONSABLES**
- VII. ANEXOS**
  - Estados Financieros Consolidados auditados del Emisor por los ejercicios terminados el 31 de diciembre 2014 y 2013.
  - Informe del comisario por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013.

## I. INFORMACIÓN GENERAL

### 1.1 Glosario de términos y definiciones

Los términos que se definen a continuación y que son utilizados en el presente Reporte Anual tendrán el mismo significado al utilizarse en singular y plural.

<b>Aviso</b>	El aviso de colocación que se publique en la página de Internet de la BMV, en el que se detallarán los resultados y/o principales características de cada Emisión de Certificados Bursátiles realizada al amparo del Programa.
<b>BMV o Bolsa</b>	Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.
<b>CAT CREDITO, Compañía o Emisor</b>	Caterpillar Crédito, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.
<b>Caterpillar</b>	Caterpillar Inc.
<b>Certificados o Certificados Bursátiles</b>	Significa los Certificados Bursátiles que pueden ser emitidos por el Emisor al amparo del Programa.
<b>Certificados Bursátiles de Corto Plazo</b>	Certificados Bursátiles que se emitan con un plazo mínimo de 1 día y un plazo máximo de 365 días.
<b>Certificados Bursátiles de Largo Plazo</b>	Certificados Bursátiles que se emitan con un plazo mínimo de un año y un plazo máximo de 30 (treinta) años.
<b>CFSC o Garante</b>	Caterpillar Financial Services Corporation
<b>CNBV</b>	Comisión Nacional Bancaria y de Valores.
<b>Convocatoria</b>	El aviso conforme al cual se invita a inversionistas potenciales a participar en el proceso de subasta de Certificados Bursátiles y en el que se detallarán las características generales sobre las que se emitirán los mismos.
<b>Dólares o USD</b>	Moneda de curso legal de los Estados Unidos de América.
<b>Día Hábil</b>	Cualquier día, que no sea sábado o domingo, en el que los bancos comerciales no estén autorizados o sean requeridos a cerrar en la Ciudad de México, Distrito Federal.
<b>Emisión o Emisiones</b>	Significa la emisión o emisiones de Certificados Bursátiles que realice el Emisor bajo el presente Programa.
<b>Estados Financieros del Emisor</b>	Estados Financieros del Emisor por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de <b>2014, 2013 y 2012</b> , los cuales están emitidos de acuerdo a Normas de Información Financiera Mexicana (NIF).
<b>E.U.A.</b>	Estados Unidos de América.
<b>Fecha de Emisión</b>	Significa la fecha en que se realicen la o las Emisiones de Certificados Bursátiles amparados por el Programa.
<b>Garantía</b>	La garantía otorgada por el Garante respecto de los Certificados Bursátiles, la cual se describe en la sección "VI. EL GARANTE Y LA GARANTÍA" del presente Reporte Anual.



<b>Indeval</b>	S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.
<b>Intermediario Colocador o BBVA Bancomer</b>	Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA Bancomer y, en su caso, cualquier otra casa de bolsa autorizada por el Emisor para actuar como intermediario colocador, según se determine en el Suplemento correspondiente.
<b>LIC</b>	Ley de Instituciones de Crédito.
<b>LISR</b>	Ley del Impuesto Sobre la Renta.
<b>LMV</b>	Ley del Mercado de Valores.
<b>LGTOC</b>	Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.
<b>LGOAAC</b>	Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares de Crédito.
<b>México o República Mexicana</b>	Estados Unidos Mexicanos.
<b>Moneda Nacional o Pesos o M.N. o \$</b>	Moneda de curso legal en los Estados Unidos Mexicanos.
<b>Monto Total Autorizado</b>	Tiene el significado que se le atribuye en la sección "II. EL PROGRAMA – 1. Características del Programa- Monto Total Autorizado".
<b>Nota o Notas</b>	Notas sobre los Estados Financieros Consolidados del Emisor al 31 de diciembre de <b>2014, 2013 y 2012.</b>
<b>pb</b>	Punto base (centésima de un punto porcentual).
<b>Programa</b>	Significa el presente Programa de Emisión de Certificados Bursátiles autorizado por la CNBV.
<b>Reporte Anual</b>	Significa el presente Reporte Anual del Programa de Emisión de Certificados Bursátiles del Emisor.
<b>Representante Común</b>	La institución de crédito o la casa de bolsa designada por el Emisor para actuar como representante común de los Tenedores, según se determine en el Suplemento correspondiente.
<b>RNV</b>	Registro Nacional de Valores.
<b>SEDI</b>	Significa el sistema electrónico de envío y difusión de información que mantiene la BMV denominado "EMISNET" (Sistema Electrónico de Comunicación con Emisoras de Valores).
<b>Suplemento</b>	Cada uno de los suplementos del presente Reporte Anual, relacionados con cada Emisión junto con sus anexos.
<b>Tenedores</b>	Significa los titulares de los Certificados Bursátiles, que se emitan al amparo del Programa.
<b>TIIE</b>	Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio.
<b>UDI</b>	Unidad de Inversión.

## 1.2 Resumen Ejecutivo

A continuación se incluye un resumen de la información contenida en este Reporte Anual. Este resumen no pretende contener toda la información que pueda ser relevante para tomar decisiones de inversión sobre los valores que aquí se mencionan. Por lo tanto, el público inversionista deberá leer todo el Reporte Anual, incluyendo la información financiera y las notas relativas, antes de tomar una decisión de inversión. El resumen siguiente se encuentra elaborado conforme, y está sujeto, a la información detallada y a los estados financieros contenidos en este Informe Anual. Se recomienda prestar especial atención a la sección de "Factores de Riesgo" de este Informe Anual, para determinar la conveniencia de efectuar una inversión en los valores emitidos por la Emisora.. Adicionalmente, los inversionistas deberán, con relación a cada Emisión, leer el Aviso o el Suplemento correspondiente, según sea el caso. Todas las referencias a Pesos contenidas en este Reporte Anual, se entienden hechas a Pesos constantes al **31 de diciembre de 2014**, salvo que se indique algo distinto.

### 1.2.1 Caterpillar Crédito, S.A. de C.V.

Caterpillar Crédito, S. A. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, E.N.R. por su tipo social no requiere de autorización por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para operar como Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada, ni se encuentra bajo la supervisión de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en la realización de sus actividades preponderantes. No obstante lo anterior, de conformidad con la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, el Emisor es supervisado por la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros. El Emisor es una subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation.

Las principales actividades del Emisor son:

1. Celebrar en forma habitual y profesional, contratos de arrendamiento financiero o arrendamiento puro; así como la adquisición de bienes, para darlos en arrendamiento financiero.
2. Celebrar en forma habitual y profesional contratos de factoraje financiero, entendiéndose como tal, toda actividad en la que mediante contrato que celebre el Emisor con sus clientes, personas morales o personas físicas, el Emisor adquiera de sus clientes derechos de crédito por un precio determinado o determinable en moneda nacional o extranjera, independientemente de la fecha y forma en que se pague.
3. Otorgar créditos o efectuar descuentos en forma habitual y profesional, así como, en su caso, recibir las garantías reales o personales para garantizar dichos créditos.

El Emisor está obligado a cumplir las disposiciones de la LGOAAC y la LGTOC, en lo que le sea aplicable. Hasta abril de 2007, cuando modificó sus estatutos y se convirtió en una Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada, el Emisor estuvo obligado a cumplir las Reglas Generales para Sociedades Financieras de Objeto Limitado a que se refiere el Artículo 103, fracción IV de la LIC y estuvo supervisada por la CNBV.

### **1.2.2 El Garante Caterpillar Financial Services Corporation**

Caterpillar Financial Services Corporation (“CFSC” o el “Garante”) se constituyó en 1981 en el Estado de Delaware. Es una subsidiaria de propiedad absoluta de Caterpillar Inc. y su sede principal se encuentra en Nashville, Tennessee.

Su negocio principal es proporcionar alternativas de financiación al menudeo y al por mayor de productos Caterpillar, a clientes y distribuidores de todo el mundo. La financiación al menudeo se compone principalmente de la financiación de equipos, maquinaria y motores Caterpillar. Además, también ofrece financiamiento para vehículos, plantas de generación de energía y embarcaciones marinas que, en la mayoría de los casos, incorporan los productos Caterpillar. También proporciona la financiación mayorista a los distribuidores de Caterpillar y realiza factoraje con cuentas por cobrar de cobrar a corto plazo de Caterpillar. Los diferentes planes de financiación ofrecidos por CFSC están diseñados principalmente para facilitar la venta de productos de Caterpillar y generar ingresos por financiación a CFSC. Una parte importante de las actividades de la Garante se lleva a cabo en Norte América. Sin embargo, cuenta con oficinas y subsidiarias en Asia / Pacífico, Europa y América Latina. CFSC cuenta con más de 30 años de experiencia en el suministro de financiación para los productos de Caterpillar, lo que contribuye al conocimiento del valor de los activos, las tendencias de la industria, estructuración de productos y necesidades del cliente.

CFSC como parte integrante de Caterpillar, comparte con ésta objetivos y esfuerzos comerciales conjuntos.

Entre CFSC y Caterpillar existe un convenio de colaboración por el cual Caterpillar se comprometió a apoyar a CFSC en el desarrollo de sus actividades. Este acuerdo incluye los siguientes compromisos de Caterpillar hacia CFSC, entre otros: (i) mantener un valor tangible neto consolidado de \$20 millones de Dólares en CFSC; (ii) mantener la totalidad de la tenencia accionaria de CFSC; y, (iii) mantener en CFSC una relación de cobertura de interés de al menos 1.15:1 al cierre del año fiscal.

### 1.2.3 Resumen de información financiera

#### Caterpillar Crédito, S.A. de C.V.,

La información financiera de Caterpillar Crédito, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada incluida a continuación deriva de sus Estados Financieros del Emisor. La información fue preparada cumpliendo los lineamientos contables de las Normas de Información Financiera (NIF) mexicanas, excepto cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o un criterio de contabilidad específico, por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2014, 2013 y 2012, auditados por PricewaterhouseCoopers, S. C., auditores externos de Caterpillar Crédito.

La información financiera de los ejercicios de 2014, 2013 y 2012 fue examinada de acuerdo con las normas internacionales de auditoría. Los Estados Financieros Consolidados están preparados de acuerdo con los criterios contables aplicables a las instituciones de crédito.

CATERPILLAR CRÉDITO, S. A. DE C. V.,  
SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE,  
ENTIDAD NO REGULADA Y SUBSIDIARIA  
(subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)  
BALANCES GENERALES CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014, 2013 Y 2012  
Cifras expresadas en miles de Pesos mexicanos

<b>Activo</b>	<u>2014</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>	<b>Pasivo</b>	<u>2014</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>
DISPONIBILIDADES	32,317	29,170	154,466	PRÉSTAMOS BANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS			
INVERSIONES EN VALORES				De corto plazo	10,907,175	8,101,625	5,984,074
Títulos para negociar	14,000	4,000	40,482	De largo plazo	<u>4,008,226</u>	<u>6,325,743</u>	<u>7,792,108</u>
DERIVADOS					<u>14,915,401</u>	<u>14,427,368</u>	<u>13,776,182</u>
Con fines de cobertura	-	-	21283	PASIVOS BURSATILES	<u>1,956,047</u>	<u>1,429,382</u>	<u>1,761,624</u>
CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE				DERIVADOS			
Créditos comerciales:				Con fines de cobertura	<u>20,925</u>	<u>16,262</u>	<u>26,702</u>
Actividad empresarial o comercial	<u>18,447,782</u>	<u>16,739,285</u>	<u>17,022,033</u>	OTRAS CUENTAS POR PAGAR			
<b>Total Cartera de Crédito vigente</b>	<u>18,447,782</u>	<u>16,739,285</u>	<u>17,022,033</u>	ISR y PTU por pagar	209,497	176,492	45
CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA				Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	<u>1,403,968</u>	<u>911,582</u>	<u>821,186</u>
Créditos comerciales:					<u>1,613,464</u>	<u>1,088,074</u>	<u>821,231</u>
Actividad empresarial o comercial	<u>1,091,973</u>	<u>1,103,949</u>	<u>913,271</u>	CRÉDITOS DIFERIDOS	<u>301,715</u>	<u>215,197</u>	<u>193,288</u>
<b>Total Cartera de Crédito vencida</b>	<u>1,091,973</u>	<u>1,103,949</u>	<u>913,271</u>	<b>Total Pasivo</b>	<u>18,807,552</u>	<u>17,176,283</u>	<u>16,579,027</u>
<b>Total Cartera crédito</b>	19,539,755	17,843,234	17,935,304	<b>Capital Contable</b>			
(-) MENOS:				CAPITAL CONTRIBUIDO:			
ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS	<u>-928,123</u>	<u>-701,199</u>	<u>-664,936</u>	Capital social	673,271	673,271	673,271
<b>Total Cartera de crédito (Neto)</b>	<u>18,611,632</u>	<u>17,142,035</u>	<u>17,270,368</u>	CAPITAL GANADO:			
OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO)	426,592	422,750	247,717	Reservas de capital	89,809	89,809	89,809
BIENES ADJUDICADOS (NETO)	101,224	8,650	46,696	Resultado de ejercicios anteriores	3,852,101	3,359,962	2,682,981
MOBILIARIO, MAQUINARIA Y EQUIPO (NETO)	5,286,372	4,057,193	2,778,286	Resultado por valuación de instrumentos			
IMPUESTOS DIFERIDOS (NETO)	161,690	98,673	92,933	de cobertura de flujos de efectivo	-18,809	-16,120	-8,565
OTROS ACTIVOS,				Efecto acumulado por conversión	485,099	65,458	42,029
Otros activos, cargos diferidos e intangibles	<u>9,756</u>	<u>78,355</u>	<u>83,302</u>	Resultado neto	<u>754,960</u>	<u>492,163</u>	<u>676,981</u>
<b>Total Activo</b>	<u>24,643,983</u>	<u>21,840,826</u>	<u>20,735,533</u>	<b>Total Capital Contable</b>	5,836,431	4,664,543	4,156,506
				<b>Total Pasivo Y Capital Contable</b>	<u>24,643,983</u>	<u>21,840,826</u>	<u>20,735,533</u>

CATERPILLAR CRÉDITO, S. A. DE C. V.,  
 SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE,  
 ENTIDAD NO REGULADA Y SUBSIDIARIA  
 (subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)  
 ESTADOS DE RESULTADOS CONSOLIDADOS  
 Cifras expresadas en miles de Pesos mexicanos

	Periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de		
	<u>2014</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Ingresos por intereses	4,120,597	6,365,758	6,578,799
Gasto por interés	<u>(2,675,534)</u>	<u>(5,262,550)</u>	<u>(5,683,861)</u>
Margen financiero	1,445,063	1,103,208	894,938
Estimación preventiva para riesgos crediticios	<u>(284,678)</u>	<u>(132,560)</u>	<u>123,466</u>
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	<u>1,160,385</u>	<u>970,648</u>	<u>1,018,404</u>
Comisiones y tarifas cobradas	-	-	22,742
Comisiones y tarifas pagadas	(960)	(1,248)	(857)
Resultado por intermediación	(4,723)	9,336	25,978
Gastos de administración y promoción	(237,880)	(203,657)	(211,256)
Otros (gastos) ingresos de la operación	<u>18,253</u>	<u>(66,597)</u>	<u>56,631</u>
	<u>(225,309)</u>	<u>(262,166)</u>	<u>(106,762)</u>
Resultado de la operación	935,076	708,482	911,642
Participación en el resultado de subsidiarias y asociadas	-	-	-
Resultado antes de impuestos a la utilidad	935,076	708,482	911,642
ISR causado	(242,034)	(226,614)	(92,370)
ISR diferido	<u>61,918</u>	<u>10,295</u>	<u>(142,291)</u>
Resultado neto	<u>754,960</u>	<u>492,163</u>	<u>676,981</u>

### **1.3 Factores de riesgo**

El público inversionista debe considerar cuidadosamente los factores de riesgo que se describen a continuación antes de tomar cualquier decisión de inversión. Los riesgos e incertidumbres que se describen a continuación no son los únicos a los que se enfrenta la Compañía. Los riesgos e incertidumbres que la Compañía desconoce, así como aquellos que la Compañía considera actualmente como de poca importancia, también podrían afectar sus operaciones y actividades.

La realización de cualesquiera de los riesgos que se describen a continuación podrían tener un efecto adverso significativo sobre las operaciones, la situación financiera o los resultados de operación de la Compañía.

Los riesgos descritos a continuación pretenden destacar aquellos que son específicos de la Compañía, pero que de ninguna manera deben considerarse como los únicos riesgos que el público inversionista pudiere llegar a enfrentar. Dichos riesgos e incertidumbres adicionales, incluyendo aquellos que en lo general afectan a la industria en la que opera la Compañía, las zonas geográficas en los que tienen presencia o aquellos riesgos que consideran que no son importantes, también pueden llegar a afectar su negocio y el valor de la inversión.

La información distinta a la información histórica que se incluye en el presente Informe, refleja la perspectiva operativa y financiera en relación con acontecimientos futuros, y puede contener información sobre resultados financieros, situaciones económicas, tendencias y hechos inciertos. Las expresiones "cree", "espera", "estima", "considera", "prevé", "planea" y otras expresiones similares, identifican dichas estimaciones. Al evaluar dichas estimaciones, el inversionista potencial deberá tener en cuenta los factores descritos en esta sección y otras advertencias contenidas en este Informe. Los Factores de Riesgo describen las circunstancias de carácter no financiero que podrían ocasionar que los resultados reales difieran significativamente de los esperados con base en las estimaciones a futuro.

Al considerar la posible adquisición de los Certificados Bursátiles, los potenciales Tenedores de los Certificados Bursátiles deben tomar en consideración, analizar y evaluar toda la información contenida en este Reporte Anual y, en especial, los factores de riesgo que se mencionan a continuación. De materializarse los riesgos descritos a continuación, los negocios, resultados operativos, situación financiera y perspectivas del Emisor o del Garante, así como su capacidad para pagar los Certificados Bursátiles podrían verse adversamente afectados.

Además, cabe la posibilidad de que los negocios, resultados operativos, situación financiera y perspectivas del Emisor o del Garante se vean afectadas por otros riesgos que a la fecha del presente Reporte Anual se desconocen o que actualmente no se consideran significativos. Los riesgos e incertidumbres que a continuación se mencionan, no son únicos ni excluyentes, ya que existen otros que se desconocen o que actualmente no se consideran significativos y que podrían afectar en forma adversa el desarrollo y evolución del Emisor.

#### **1.3.1. Factores de riesgo, económicos y políticos**

Situaciones económicas adversas en México podrían afectar los resultados operativos y situación financiera del Emisor.

La mayoría de las operaciones del Emisor se realizan en México. El Emisor otorga la mayoría de los financiamientos otorgados a personas físicas o morales en México o con relación a activos ubicados en México. Considerando que la fuente primordial de ingreso y la base de las operaciones del Emisor se ubican en México, el negocio del Emisor podría verse afectado significativamente por las condiciones generales de la economía mexicana, las tasas de interés y los tipos de cambio.

Cualquier afectación de la economía mexicana que resulte en una disminución en los niveles de empleo y en una reducción en los niveles de consumo e inversión podría resultar en un incremento en los niveles de morosidad de los clientes y en una menor demanda de unidades y financiamiento, lo que podría tener un efecto adverso en la posición financiera, en el desempeño, los resultados de operación y la rentabilidad del Emisor.

Los acontecimientos políticos en México podrían afectar los resultados operativos y situación financiera del Emisor.

Actualmente México no cuenta con mayoría de partido alguno en ninguna de las cámaras del poder legislativo. En 2015 habrá elecciones federales para renovar la Cámara de Diputados y locales en 18 entidades; estas sucederán en una sola fecha 7 de Junio. En total, en ellas habrá 2,159 cargos de elección popular en disputa: 500 diputaciones federales, nueve

gobiernos estatales (Baja California Sur, Campeche, Colima, Guerrero, Michoacán, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí y Sonora), 641 diputaciones locales, 993 alcaldías y las 16 delegaciones del Distrito Federal. Como se aprecia es un año de importantes afectaciones electorales. No puede asegurarse que la actual situación política o futuros acontecimientos políticos en México no tengan un impacto desfavorable en la situación financiera o los resultados de operación del Emisor. Igualmente, un cambio en la política económica podría generar inestabilidad, lo cual resultaría en una situación desfavorable al Emisor y podría afectar los resultados operativos y financieros del mismo.

El Emisor no puede garantizar que el “Régimen Fiscal Aplicable al Pago de Intereses” actual no sufra modificaciones en el futuro que pudiesen afectar el tratamiento fiscal de los intereses generados por los Certificados Bursátiles.

#### Los acontecimientos en otros países podrían afectar el precio de los Certificados Bursátiles.

Al igual que el precio de los valores emitidos por empresas de otros mercados emergentes, el precio de mercado de los valores de emisoras mexicanas se ve afectado, en distintas medidas, por las condiciones económicas y de mercado en otros países. Aun cuando la situación económica de dichos países puede ser distinta a la situación económica de México, las reacciones de los inversionistas ante los acontecimientos ocurridos en otros países pueden tener y ha tenido en el pasado un efecto adverso sobre el precio de mercado de los valores emitidos por empresas mexicanas.

Asimismo, además de operar en México, el Emisor tiene exposición en Guatemala, Belice, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Panamá, Bahamas, Ecuador, Colombia, Guyana, Jamaica, Haití, República Dominicana, Puerto Rico, Barbados, Trinidad & Tobago, Antillas Holandesas, Venezuela y Surinam, por lo que acontecimientos políticos y económicos en dichas jurisdicciones podrían afectar el precio de los Certificados Bursátiles y la rentabilidad del Emisor.

Además, la correlación directa entre la economía nacional y la economía de los E.U.A. se ha incrementado en los últimos años como resultado de la celebración del Tratado de Libre Comercio de América del Norte y el aumento en la actividad comercial entre ambos países. En consecuencia, una mayor desaceleración de la economía de los E.U.A., podría tener un efecto adverso significativo sobre la economía nacional. Los resultados del Emisor pudieran verse afectados como consecuencia indirecta de la desaceleración de la economía de los E.U.A. Adicionalmente, el valor de mercado de los Certificados Bursátiles podría disminuir como resultado de los acontecimientos ocurridos en otros mercados emergentes, en los E.U.A., o en otros países.

#### Un alza en los niveles de inflación podría afectar de manera negativa los resultados operativos del Emisor.

Los ingresos de Emisor podrían verse afectados de manera directa por la fluctuación de los niveles de inflación y las tasas de interés en México. La diferencia entre las tasas de interés y la inflación (comúnmente, conocida como “tasa real”), puede variar como consecuencia de las políticas macroeconómicas implementadas por el gobierno a efecto de incrementar o reducir la liquidez del sistema financiero. Por consiguiente, es posible que las tasas de interés no se ajusten proporcionalmente a los movimientos de la inflación. Cualquier incremento inflacionario que no sea compensado mediante el incremento en las tasas de interés podría afectar la liquidez, la situación financiera o los resultados operativos del Emisor.

#### Un incremento en las tasas de interés podría afectar de manera negativa los resultados operativos del Emisor.

Las tasas de interés en México han mostrado comportamientos volátiles en el pasado. El incremento o disminución de las tasas de interés tiene un efecto directo en los resultados operativos del Emisor. El alza de las tasas de interés incrementa el costo de su fondeo. Un incremento mayor en las tasas de referencia con base en las cuales sus pasivos devengan intereses puede resultar en una disminución en los márgenes de operación del Emisor. Cualquier incremento en las tasas de interés podría tener un efecto adverso significativo en los resultados de operación y financieros del Emisor.

#### Una depreciación del Peso frente al Dólar u otras divisas podría afectar de manera negativa el negocio y resultados de operación del Emisor.

El valor del Peso con relación al Dólar y otras divisas ha estado, y puede estar sujeto a fluctuaciones significativas derivadas de crisis en los mercados internacionales, crisis en México, especulación y otras circunstancias. El Emisor cuenta con pasivos y activos denominados en Pesos y en Dólares; por lo que, cualquier depreciación significativa del

Peso frente al Dólar u otras divisas podría afectar la posición neta de su balance, la situación financiera o los resultados operativos del Emisor. Igualmente, de darse una depreciación significativa del Peso frente al Dólar u otras divisas, dicha depreciación podría tener un efecto de alza en las tasas de interés, lo que podría afectar los resultados operativos y financieros del Emisor.

### **1.3.2. Factores de riesgo relacionados con el Emisor**

#### Nueva reforma fiscal

La reforma fiscal, que entró en vigor el 1 de enero de 2014, contiene numerosas disposiciones que afectan al emisor, como la derogación del Impuesto Empresarial a Tasa Única ("IETU"), la imposición de un impuesto del 10% sobre los dividendos que decreten las entidades públicas, una limitación a ciertas deducciones corporativas, cambios a las reglas de consolidación fiscal y cambios en los impuestos indirectos como el Impuesto al Valor Agregado y los cambios en criterios para la deducción de ciertos gastos y/o acumulación de los ingresos. Algunas de estas disposiciones pueden afectar a nuestros flujos de efectivo y nuestros resultados de operación.

#### Dependencia de la demanda de productos de Caterpillar

El negocio del Emisor depende en gran medida de la demanda de productos Caterpillar y la disposición de los clientes a solicitar financiamiento o contratos de arrendamiento financiero. Como consecuencia, una disminución significativa y prolongada en la demanda podría tener un efecto material adverso en el negocio del emisor, situación financiera, resultados de operaciones y flujos de efectivo. El negocio principal del emisor es proveer de alternativas de financiamiento al por menor y al por mayor de productos Caterpillar a los clientes y distribuidores de Caterpillar. La demanda de productos de Caterpillar y nuestros productos y servicios están influidos por una serie de factores, incluyendo:

- Las condiciones generales de la economía regional y el nivel de actividad de la minería y la construcción;
- Las fluctuaciones de la demanda y los precios de algunos productos básicos;
- Las fluctuaciones del tipo de cambio y tasas de interés;
- Los cambios y las incertidumbres en las políticas monetarias y fiscales de las distintas entidades gubernamentales y regulatorias;
- La capacidad de los distribuidores de Caterpillar para vender los productos Caterpillar y sus prácticas en materia de control de inventario;
- La capacidad de Caterpillar para competir con éxito;
- Cambios en las políticas de fijación de precios por Caterpillar o de sus competidores;
- Los cambios políticos, económicos y legislativos; y
- Los desastres naturales, guerras, embargos, actos de terrorismo y otros acontecimientos catastróficos.

Cualquier cambio significativo de estos factores podría afectar los resultados del emisor.

Tomando en consideración que los activos de la Compañía consisten en créditos otorgados para la adquisición al por menor y al por mayor de productos Caterpillar, la disminución en las ventas de los mismos podrían afectar el crecimiento, la condición financiera o los resultados operativos de la Compañía.

#### Dependencia del nivel de actividad en los sectores de la construcción y de la minería.

El Emisor atiende empresas en industrias que son altamente cíclicas, y cualquier cambio negativo en la tendencia que sigan dichas industrias, podría reducir sus niveles de ventas y rentabilidad. El negocio de muchos de los clientes de la Empresa es, en diferentes grados, cíclico e históricamente ha experimentado periodos de baja actividad comercial debido a condiciones económicas, precios de los energéticos, demanda de consumidores finales y otros factores fuera del control de la empresa. Estos periodos de baja en la actividad industrial y económica se han caracterizado por una disminución en la demanda de productos Caterpillar. Por tanto, cualquier baja significativa en uno o más de los mercados a los cuales atiende la empresa, en uno o más de los consumidores finales o en las condiciones económicas en general, podrían representar un impacto material adverso sobre la situación financiera o los resultados de operación del Emisor.



### Pérdida de clientes principales.

Por la naturaleza de las operaciones del Emisor no cuenta con clientes que, en lo individual, puedan considerarse de relevancia para sus operaciones, ni existe concentración de sus activos en determinados clientes en sus operaciones al menudeo o que representen más del 10% del total de la cartera total de créditos.

Existe un distribuidor independiente al que se le han concedido créditos que representan más del 10% del total de la cartera de créditos. Los resultados de operación del Emisor podrían verse afectados de forma negativa por la pérdida de este distribuidor, ya que ello podría tener como resultado que la Emisora contara con menos recursos líquidos y esto podría afectar de forma negativa la capacidad de pagar las cantidades adeudadas conforme a los Certificados Bursátiles.

### Los niveles de apalancamiento del Emisor y las características de sus pasivos podrían resultar en una afectación a su situación financiera y su capacidad de pagar los Certificados Bursátiles.

Si hubiere circunstancias económicas desfavorables y extremas que afectaren los activos del Emisor, dichas circunstancias podrían traer como resultado que el Emisor no tenga la capacidad de pagar sus pasivos al vencimiento, incluyendo sus obligaciones respecto de los Certificados Bursátiles.

Adicionalmente, las características de los pasivos del Emisor podrían no estar totalmente correlacionadas con las características de los activos del Emisor, lo que podría exponer al Emisor a riesgos relacionados con tasas de interés, plazos de vencimientos y moneda, entre otros. Para estos efectos, el Emisor considera que las características de sus pasivos actuales coinciden generalmente con las características de sus activos, lo que reduce el mencionado riesgo. Sin embargo, una futura falta de correlación entre las características de los pasivos y activos del Emisor podría resultar en un impacto negativo en los ingresos del Emisor, lo que podría afectar su liquidez, condición financiera o sus resultados operativos.

La exposición a situaciones adversas de los mercados de deuda o de capitales puede dificultar o impedir la cobertura de las necesidades financieras que se requieren para el desarrollo adecuado de las actividades del Emisor. La política de liquidez seguida por el Emisor está orientada a asegurar el cumplimiento de los compromisos de pago adquiridos sin tener que recurrir a la obtención de fondos en condiciones gravosas.

El Emisor ha contratado instrumentos financieros derivados para cubrir cualquiera de los mencionados riesgos. Sin embargo, el Emisor no puede garantizar que continuará contratando dichos instrumentos en el futuro o que dichos instrumentos sean eficaces para cubrir cualquier riesgo anteriormente descrito.

### La falta de financiamiento en términos favorables al Emisor podría afectar sus resultados de operación y situación financiera.

A la fecha del Reporte Anual, el Emisor obtiene recursos para financiar su cartera a través de recursos propios, préstamos de la Garante y créditos bancarios. No obstante la favorable condición financiera del Emisor que le ha permitido obtener términos favorables en la negociación de sus financiamientos, no existe una garantía de que el Emisor podrá obtener en el futuro créditos con características similares a los obtenidos, tasas competitivas u otras condiciones favorables. La imposibilidad de obtener créditos en términos competitivos podría afectar la liquidez, la condición financiera o los resultados operativos del Emisor, así como su capacidad para pagar los Certificados Bursátiles.

### Existencia de créditos que obliquen al Emisor a conservar determinadas proporciones en su estructura financiera.

Al cierre del año 2014 ningún crédito bancario vigente del Emisor lo obligaban a conservar determinadas proporciones en su estructura financiera.

Actualmente ningún crédito contratado por la compañía contempla covenants financieros. No obstante lo anterior, el Emisor podría contratar en un futuro, nuevos créditos bancarios que obliquen al Emisor a conservar determinadas proporciones en su estructura financiera.

### El incremento en los niveles de cartera vencida del Emisor podría afectar de manera negativa sus resultados de operación y situación financiera así como su capacidad de pagar los Certificados Bursátiles.

A la fecha del Reporte Anual, el activo principal del Emisor se integra por derechos de cobro que mantiene el Emisor sobre los financiamientos que otorga a terceros a través de diversas modalidades: crédito directo, factoraje, arrendamiento, etc. En este sentido, la fuente primaria de pago de los pasivos que mantiene el Emisor (incluidos en su momento los Certificados Bursátiles) la representa la recuperación que sobre dichos derechos de cobro realice el Emisor.

Los financiamientos otorgados por el Emisor se otorgan después de haber efectuado un análisis crediticio del cliente y de su capacidad de pago, incluyendo la aprobación de dicho financiamiento de conformidad con las políticas y procedimientos internos del Emisor, los cuales se encuentran contenidos en los manuales operativos, vigentes a la fecha del Reporte Anual. El cumplimiento de este proceso no significa que tanto los intereses como el capital de los financiamientos otorgados por el Emisor sean liquidados en los tiempos y formas establecidos. Los posibles incumplimientos traerían como resultado un incremento en la cartera vencida y por ende una falta de liquidez por parte del Emisor para hacer frente a sus compromisos de pago.

El Emisor no puede asegurar que dichas políticas o medidas implementadas en el pasado o que se implementen en un futuro resulten en una estabilidad permanente o continua en los niveles de la cartera vencida. Además, pueden existir factores fuera del control del Emisor que afecten a sus clientes de tal manera que se incrementen los niveles de morosidad de los mismos.

Cualquier aumento en los niveles de la cartera vencida del Emisor podría afectar sus resultados operativos y financieros, así como su capacidad para pagar los Certificados Bursátiles.

Los niveles de reservas crediticias del Emisor pueden resultar insuficientes para hacer frente a posibles contingencias, lo que podría afectar de manera negativa el negocio y resultados de operación del Emisor.

El Emisor cuenta con políticas internas para la creación de reservas.

El Emisor no puede asegurar que sus actuales niveles de reservas preventivas o aquellas reservas que se mantengan en el futuro al amparo de sus políticas internas (según las mismas puedan variar en el futuro) sean suficientes para contrarrestar pérdidas sufridas por incumplimientos de los Clientes. En caso que dichas reservas sean insuficientes, los resultados operativos y financieros del Emisor podrían verse afectados.

Adicionalmente, en el caso que por medio de legislación, regulación u orden de alguna autoridad competente se impongan requisitos adicionales de reservas al Emisor que sean más estrictos que las políticas internas del Emisor, sus resultados operativos y financieros podrían ser afectados de manera negativa.

El incremento en la competencia podría afectar de manera negativa el negocio y resultados de operación del Emisor.

La competencia del Emisor incluye empresas financieras especializadas y bancos. El Emisor no puede garantizar que pueda continuar participando competitivamente o que sus competidores implementen estrategias que disminuyan la participación del Emisor o que disminuyan sus márgenes. El aumento en la competencia podría afectar los resultados operativos y financieros del Emisor, así como su capacidad para pagar los Certificados Bursátiles.

La modificación de la reglamentación aplicable a las operaciones del Emisor podría afectar sus resultados operativos y su situación financiera.

En la actualidad, el Emisor no se encuentra sujeto a regulación especial alguna, salvo por aquella reglamentación aplicable a sociedades mercantiles que operan en México, y a las Sociedades Financieras de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada, y que se describe en la sección "Legislación Aplicable y Situación Tributaria" del presente Reporte Anual.

La reforma financiera promulgada el 9 de enero del 2014, modificó entre otras leyes, la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, incorporando al régimen de entidades reguladas a todas aquellas SOFOMES que para fondear sus operaciones emitan deuda en el mercado de valores (Emisoras). Para cumplir con dicha disposición, el Emisor se encuentra en proceso de convertirse en entidad regulada.

Modificaciones a dicha reglamentación aplicable que limiten o restrinjan las operaciones del Emisor o que dificulten de cualquier otra manera su actividad principal de negocios, podrían afectar de manera adversa los resultados operativos o situación financiera del Emisor.

#### Dependencia de personal clave

El emisor pudiera estar impedido para retener personal clave, así como a empleados calificados. El éxito del modelo de negocios está basado, en gran medida, en la contribución de dicho personal clave y empleados calificados, muchos de los cuales podrían ser de difícil reemplazo. La competencia global por personal ejecutivo, y por personal operativo calificado y entrenado, es muy intensa. Las posibles dificultades financieras que puedan resultar en un clima laboral negativo, entre otros factores, podrían afectar negativamente la capacidad de la compañía para retener a su personal clave y empleados calificados.

Si la Compañía no es capaz de retener a su personal clave y empleados calificados, de contratar e integrar a nuevos ejecutivos clave y empleados calificados, y/o de implementar un plan de sucesión efectivo que prepare a personas calificadas para suplir la salida de un ejecutivo clave, sus resultados operativos podrían verse afectados negativamente.

#### **1.3.3 Factores de riesgo relacionados con el Garante y la Garantía**

La Garantía que ha otorgado el Garante se constituirá mediante un instrumento denominado “Guarantee”, el cual estará regido por la ley del Estado de Nueva York, E.U.A. Conforme a dicho instrumento, el Garante se somete a la jurisdicción de los tribunales ubicados en el Estado de Nueva York, E.U.A.; por consiguiente, cualquier procedimiento legal relacionado con la ejecución de dicha Garantía deberá iniciarse ante dichos tribunales y siguiendo las normas sustantivas y procesales del Estado de Nueva York, E.U.A.. Para una descripción completa de dicha Garantía, ver la sección “El Garante y la Garantía”.

En el supuesto que el Garante no realizara los pagos que le sean requeridos conforme a los términos de la Garantía los Tenedores podrán demandar el pago respectivo ejerciendo las acciones aplicables bajo las leyes del Estado de Nueva York, E.U.A. ante los tribunales ubicados en el Estado de Nueva York, E.U.A..

Asimismo, el Garante es una sociedad constituida en los Estados Unidos de América y la mayoría de sus activos se encuentran ubicados fuera de México. Las operaciones del Garante se encuentran sujetas a diversos riesgos propios de los mercados en los que opera, los cuales podrían afectar su liquidez, situación financiera o resultados de operación y, en consecuencia, afectar su capacidad para pagar cualquier reclamación derivada de la Garantía. De igual manera, en caso de insolvencia o quiebra del Garante, las reclamaciones de los Tenedores conforme a la Garantía estarán sujetas a la preferencia que establezcan las leyes aplicables de los Estados Unidos de América.

#### **1.3.4. Riesgos relacionados con los Certificados Bursátiles**

##### Prelación en caso de quiebra. Concurso mercantil de Caterpillar Crédito, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.

En términos de la Ley de Concursos Mercantiles, los Certificados Bursátiles serán considerados, en cuanto a su prioridad de pago, en igualdad de condiciones respecto de todas las demás obligaciones quirografarias del Emisor, siendo preferente el pago de créditos contra la masa, créditos fiscales, algunas obligaciones laborales y otras obligaciones de acreedores con garantía real y privilegiados. Conforme a dicha Ley, a la fecha en que se dicte la sentencia de concurso mercantil, los Certificados Bursátiles dejarán de causar intereses ya sea que estén denominados en Pesos o su equivalente en UDIs o Dólares moneda del curso legal en los Estados Unidos de América o cualquier otra divisa.

En caso de que los Certificados Bursátiles estén denominados en Pesos, podrán ser convertidos a UDIs, utilizando al efecto la equivalencia de dichas UDIs que dé a conocer Banco de México (Banxico) precisamente en la fecha en que se dicte la sentencia de concurso mercantil.

##### Mercado Secundario de los Certificados Bursátiles

Actualmente no existe un mercado secundario activo con respecto a los Certificados Bursátiles y es posible que dicho mercado no se desarrolle una vez que estos sean emitidos. Los inversionistas deberán estar preparados para mantener la titularidad de los Certificados Bursátiles hasta su vencimiento y tomar todos los riesgos derivados de los mismos. El

precio al cual se negocien los Certificados Bursátiles podría estar sujeto a diversos factores, tales como el nivel de las tasas de interés en general, las condiciones de mercado de instrumentos similares, las condiciones macroeconómicas en México y la situación financiera del Emisor y el Garante. En caso de que dicho mercado secundario no se desarrolle, la liquidez de los Certificados Bursátiles podría verse afectada negativamente.

#### Información sobre Proyecciones y Riesgos Asociados

La información que no tiene el carácter de información histórica que se incluye en este Reporte Anual, refleja las perspectivas del Emisor en relación con acontecimientos futuros, y puede contener información sobre resultados financieros, situaciones económicas, tendencias y hechos inciertos.

Las expresiones “cree”, “espera”, “estima”, “considera”, “planea”, “busca” y otras expresiones similares, indican dichas proyecciones o estimaciones. Al evaluar dichas proyecciones o estimaciones, el Tenedor potencial deberá tomar en cuenta los factores descritos en esta sección y otras advertencias contenidas en este Reporte Anual y, en su caso, en el Suplemento respectivo. Dichos factores de riesgo, proyecciones y estimaciones describen las circunstancias que podrían ocasionar que los resultados reales difieran significativamente de los esperados.

El presente Reporte Anual incluye ciertas declaraciones sobre el futuro. Estas declaraciones aparecen en diferentes partes del Reporte Anual y se refieren a la intención, la opinión o las expectativas actuales con respecto a los planes futuros y a las tendencias económicas y de mercado que afecten la situación financiera y los resultados de las operaciones del Emisor. Estas declaraciones no deben ser interpretadas como una garantía de rendimiento futuro e implican riesgos e incertidumbre y los resultados reales pueden diferir de aquellos expresados en tales declaraciones por distintos factores.

La información contenida en este Reporte Anual, incluyendo, entre otras, las secciones “Factores de Riesgo” y “Comentarios y Análisis de la Administración sobre los Resultados de Operación y Situación Financiera del Emisor”, identifican algunas circunstancias importantes que podrían causar tales diferencias. Se advierte a los posibles Tenedores que tomen estas declaraciones de expectativas con las reservas del caso, ya que sólo se fundamentan en lo ocurrido hasta la fecha del presente Reporte Anual. El Emisor no está obligado a divulgar públicamente el resultado de la revisión de las declaraciones de expectativas para reflejar sucesos o circunstancias posteriores a la fecha de este Reporte Anual, excepto por los eventos relevantes y la información periódica, que está obligado a divulgar al mercado conforme a las disposiciones legales aplicables.

#### Riesgo de reinversión de los montos recibidos por amortización anticipada

Dada la posibilidad de que los Certificados Bursátiles emitidos al amparo del presente Programa sean amortizados anticipadamente, existe el riesgo para los Tenedores de reinvertir las cantidades recibidas de las amortizaciones anticipadas a las tasas de interés vigentes para dicho momento, las cuales podrán ser menores o mayores que la tasa que pagarían los Certificados Bursátiles emitidos al amparo del presente Programa.

#### **1.4 Otros valores inscritos en el RNV**

A la fecha, el Emisor no tiene Otros Valores inscritos en el RNV.

#### **1.5 Cambios significativos a los derechos de valores inscritos en el Registro**

Ninguna.

#### **1.6 Destino de los fondos**

A la fecha el Emisor ha destinado los recursos obtenidos como consecuencia de la Emisión de Certificados Bursátiles con clave de pizarra CATFIN 11 que ascienden a la cantidad de \$566,666,800 (Quinientos sesenta y seis millones seis cientos sesenta y seis mil ochocientos pesos 00/100 M.N.) , CATFIN 12 que ascienden a la cantidad de \$857,142,900 (Ochocientos cincuenta y siete millones ciento cuarenta y dos mil novecientos pesos 00/100 M.N.) y CATFIN 14 que ascienden a la cantidad de \$996,964,008 (Novecientos noventa y seis millones novecientos sesenta y cuatro mil ocho pesos 00/100 M.N.) en el pago de pasivos bancarios nacionales.

## **1.7 Documentos de carácter público**

Toda la información contenida en el Reporte Anual y/o cualquiera de sus anexos podrá ser consultada por los inversionistas a través de la BMV en sus oficinas ubicadas en Paseo de la Reforma No. 255, Colonia Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, D.F. o en su página electrónica de Internet: <http://www.bmv.com.mx/>

A solicitud de cualquier inversionista, se proporcionará copia de dichos documentos mediante escrito dirigido a Relaciones con Inversionistas, a través de su correo electrónico [Treasury.Mexico@cat.com](mailto:Treasury.Mexico@cat.com) o al teléfono +52 (81) 8040-5454 del área de Tesorería/Relaciones con Inversionistas, en las oficinas del Emisor, ubicadas en Blvd. Díaz Ordaz 140 Pte., Oficinas en el Parque Torre 2 Piso 9, Col. Santa María, Monterrey, N.L. C.P. 64650.

La información correspondiente a la emisión CATFIN 11, CAT FIN 12 y CAT FIN 14 puede consultarse de la misma manera en la siguiente página de Internet es: <http://mxfinance.cat.com>. La información sobre el Emisor contenida en dicha página de Internet no es parte ni objeto de este Reporte Anual, ni de ningún otro documento utilizado por el Emisor en relación con cualquier oferta pública o privada de valores.

## **II. EL EMISOR**

### **2.1 Historia y desarrollo del Emisor**

Denominación social: Caterpillar Crédito, S.A. DE C.V., SOFOM, E. N. R.

El Emisor se constituyó en fecha 31 de octubre de 1995 mediante escritura pública número 1948 ante la fe del licenciado José Luis Villavicencio Castañeda, titular de la notaría pública número 218 con ejercicio en México Distrito Federal, cuyo primer testimonio se inscribió en el Registro Público de Comercio de México, Distrito Federal bajo el folio mercantil número 204436 de fecha 11 de diciembre de 1995, bajo la denominación Caterpillar Crédito, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado, Grupo Financiero Caterpillar México.

Para dicho fin, el Emisor obtuvo de la Secretaría de Relaciones Exteriores el permiso número 9509023088 de fecha 14 de agosto de 1995, así como autorización de la Secretaría de hacienda y Crédito Público según oficio número 102-E-367-DGBM-IV-2668 de fecha 17 de octubre de 1995.

Cuando la sociedad fue constituida fue subsidiaria de Grupo Financiero Caterpillar México, S.A. de C.V., sociedad también controladora de Caterpillar Arrendadora Financiera, S.A. de C.V., Organización Auxiliar del Crédito, Grupo Financiero Caterpillar México; Caterpillar Factoraje Financiero, S.A. de C.V., Organización Auxiliar del Crédito, Grupo Financiero Caterpillar México; y de GFCM Servicios, S.A. de C.V.

Mediante resolución de la Asamblea General de los Accionistas del Emisor, protocolizada mediante escritura pública número 14091 de fecha 17 de abril de 2002 otorgada ante la fe del licenciado José Luis Villavicencio Castañeda, notario público número 218 con ejercicio en México, Distrito Federal, el Emisor resolvió cambiar el domicilio social de la sociedad a la ciudad de Monterrey, Nuevo León, dicha escritura quedó registrada bajo el folio mercantil número 86297\*1 en el Registro Público de Comercio con sede en la ciudad de Monterrey, Nuevo León.

En virtud de la reforma a la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito en el Año de 2006, mediante la cual se creó la figura de las Sociedades Financieras de Objeto Múltiple, las cuales en virtud de dicha legislación pueden dedicarse en forma habitual y profesional al otorgamiento de crédito, la celebración de arrendamiento financiero y de factoraje financiero, precisamente las mismas operaciones celebradas por las tres subsidiarias operativas de Grupo Financiero Caterpillar México, S.A. de C.V., se llegó a la conclusión que se debía llegar a una estructura corporativa más compacta y eficiente.

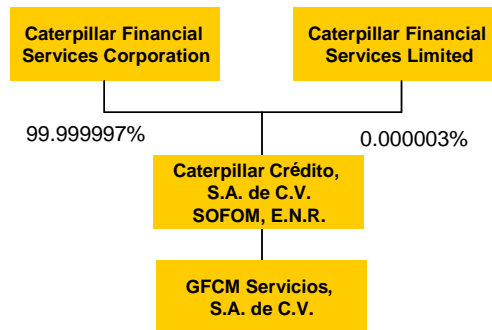
En virtud de lo anterior se decidió fusionar a (i) Grupo Financiero Caterpillar México, S.A. de C.V., (ii) Caterpillar Arrendadora Financiera, S.A. de C.V., Organización Auxiliar del Crédito, Grupo Financiero Caterpillar México y (iii) Caterpillar Factoraje Financiero, S.A. de C.V., Organización Auxiliar del Crédito, Grupo Financiero Caterpillar México como entidades fusionadas con el Emisor, como sociedad fusionante, y una vez realizada dicha fusión, cambiar el tipo social del Emisor a Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada.

La referida fusión consta en escritura pública número 22,156 de fecha 30 de marzo de 2007 otorgada ante la fe del licenciado Eduardo Manautou Ayala, notario público titular de la notaría pública 123 con ejercicio en el primer distrito del Estado de Nuevo León, e inscrita en el registro público de comercio bajo el folio mercantil 86297\*1 de fecha 30 de abril de 2007.

La fusión fue autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público por medio de la unidad de Banca y Ahorro y la Unidad de Seguros, valores y Pensiones mediante oficio UBA/079/2007 y 366-I-A-USVP-130/07 de fecha 27 de abril de 2007.

La duración del Emisor será indefinida y su domicilio social es la ciudad de Monterrey, Nuevo León.

En virtud de dicha fusión la estructura corporativa de la sociedad quedó reflejada de la siguiente forma:



Realizada la fusión, el Emisor adoptó resoluciones unánimes de los accionistas para efectos de cambiar el tipo social de Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad no Regulada y reformar totalmente los estatutos sociales, según consta en escritura pública número 22, 157 de fecha 30 de marzo de 2007 otorgada ante la fe del licenciado Eduardo Manautou Ayala, notario público titular de la notaría pública 123 con ejercicio en el primer distrito del Estado de Nuevo León, e inscrita en el Registro Público de Comercio bajo el folio mercantil 86297\*1 el 30 de abril de 2007.

Las principales oficinas del Emisor se localizan en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, México en:

Blvd. Díaz Ordaz 140 Pte.  
Oficinas en el Parque Torre 2 Piso 9  
Col. Santa María, Monterrey, N.L. C.P. 64650  
Tel. +52 81 8040 5454

Las principales oficinas del Emisor en la ciudad de Monterrey, Nuevo León se encuentran arrendadas por parte de su subsidiaria GFCM Servicios, S.A. de C.V. por seis (6) años contados a partir del día 2 de mayo del 2006 con el derecho de prorrogar el mismo por cinco (5) años adicionales.

En abril de 2009 la Compañía estableció una sucursal en el país de Panamá cuya razón social es Caterpillar Crédito, S. A. de C. V., Sucursal Panamá ante la oportunidad de otorgar financiamiento por medio de arrendamientos.

Asimismo, en julio de 2012, la Compañía estableció una sucursal en la República de Colombia cuya razón social es Caterpillar Comercial, S. A de C. V., Sucursal Colombia y a partir del mes de septiembre de 2012 inicio formalmente operaciones en ese país.

## 2.2 Descripción del negocio

El negocio del Emisor consiste en proporcionar soluciones para el financiamiento de activos a distribuidores y clientes de Caterpillar mediante arrendamiento financiero, arrendamiento puro, crédito y factoraje financiero.

El Emisor es una sociedad financiera de objeto múltiple, entidad no regulada, cuya actividad principal consiste en el otorgamiento y administración en forma habitual y profesional de arrendamiento financiero, arrendamiento puro, crédito y factoraje financiero.

Las principales actividades del Emisor, de conformidad con su objeto social son:

1. Celebrar en forma habitual y profesional, contratos de arrendamiento financiero o arrendamiento puro; así como la adquisición de bienes, para darlos en arrendamiento financiero.
2. Celebrar en forma habitual y profesional contratos de factoraje financiero, entendiéndose como tal, toda actividad en la que mediante contrato que celebre la Sociedad con sus clientes, personas morales o personas físicas, la Sociedad adquiera de sus clientes derechos de crédito por un precio determinado o determinable en Moneda Nacional o extranjera (preponderantemente USD), independientemente de la fecha y forma en que se pague.
3. Otorgar créditos o efectuar descuentos en forma habitual y profesional, así como, en su caso, recibir las garantías reales o personales para garantizar dichos créditos.

### 2.2.1 Actividad principal

La actividad principal del Emisor se enfoca en apoyar en forma exclusiva a distribuidores y clientes de Caterpillar en la región norte de América Latina en la compra de equipo Caterpillar y equipo de otras marcas que dichos distribuidores manejen como parte de su red de distribución y que a su vez no compita con la marca Caterpillar.

Los productos ofrecidos por el Emisor son principalmente (i) arrendamiento financiero; (ii) arrendamiento puro; (iii) crédito; y, (iv) factoraje financiero. El Emisor ofrece a sus distribuidores financiamiento de inventario mediante el modelo de plan piso y financiamiento de flota de equipo para arrendamiento. Asimismo, el Emisor en ocasiones realiza operaciones de factoraje financiero con cuentas por cobrar de sus distribuidores. Además de ofrecer los productos financieros a los distribuidores, el Emisor opera los productos mediante colocaciones de menudeo con los usuarios finales de maquinaria Caterpillar. Los ingresos totales consolidados del Emisor por producto, por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2014, 2013 y 2012, indicando el monto y porcentaje de tales ingresos son los siguientes:

<u>Concepto</u>	<u>Total</u> <u>2014</u>	<u>Total</u> <u>2013</u>	<u>Total</u> <u>2012</u>	<u>2014</u> <u>%</u>	<u>2013</u> <u>%</u>
<u>Ingresos por intereses y comisiones</u>					
Intereses por:					
- Créditos	\$ 615.9	\$ 614.8	\$ 616.8	14.95	9.66
- Arrendamiento financiero	289.2	325.2	373.6	7.02	5.11
Ingresos por:					
Arrendamiento puro	1,651.5	1,083.6	769.0	40.08	17.02
Opciones de compra	35.2	25.9	30.0	0.85	0.41
Comisiones y subsidios	199.0	143.2	92.5	4.83	2.25
Utilidad en Cambios	<u>1,329.9</u>	<u>4,173.2</u>	<u>4,696.9</u>	32.27	65.56
Total de ingresos por intereses y comisiones	<u>4,120.6</u>	<u>6,365.8</u>	<u>6,578.8</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>

(Cifras expresadas en millones de pesos)

Al 31 de diciembre de 2014 el total del portafolio bruto del Emisor ascendía a \$19,540 millones de pesos (\$17,843 y \$17,935 millones de pesos en 2013 y 2012, respectivamente); mientras que la Estimación preventiva para riesgos crediticios al 31 de diciembre de 2014 tuvo un valor de \$928 millones de pesos (\$701 y \$665 millones de pesos en 2013 y 2012, respectivamente).

<u>Descripción</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Cartera Total - Neta	\$18,612	\$17,142	\$17,270
Activos Totales	\$24,644	\$21,840	\$20,735
Pasivo total:	\$18,808	\$17,176	\$16,579
- Préstamos Bancarios y de Otros Organismos:	\$14,915	\$14,427	\$13,776
- Pasivos Bursátiles	\$1,956	\$1,429	\$1,761
- Otras cuentas por pagar	\$1,634	\$1,104	\$848
- Créditos Diferidos	\$302	\$215	\$193
GVGA* / Promedio de Activos Administrados	1.28%	1.19%	1.02%

(Cifras expresadas en millones de pesos)

\*Gastos de Ventas, Generales y Administrativos

El Emisor ofrece los productos antes mencionados en Pesos y en Dólares, para los clientes ubicados en México, mientras que para los clientes ubicados fuera de México los productos se ofrecen principalmente en Dólares.

Los mercados del Emisor son determinados por las aplicaciones de los equipos respecto a los cuales proporciona financiamiento y las industrias donde los mismos se utilizan. Debido a lo anterior, el Emisor se enfoca fundamentalmente en los mercados de la industria de la construcción, minería y agregados, y tiene un menor enfoque en el equipo industrial (generadores de energía y carretillas elevadoras) y otras industrias.

Al 31 de diciembre de 2014, 2013 y 2012, la cartera crediticia comercial del Emisor agrupada por sector económico, es la siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>
<u>Cartera de Crédito</u>	%	%	%
Construcción	42.36	42.52	39
Distribuidores Caterpillar	41.07	41.24	45
Minería	11.09	10.33	9
Transportación	1.4	1.6	1
Agricultura	0.7	0.7	1
Otros	3.4	3.6	5
Total	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>

La falta de crecimiento económico en la región en que opera el Emisor así como una crisis en las industrias en las operan sus clientes, puede afectar las proyecciones del Emisor o sus operaciones.



La originación de los créditos del Emisor se hace por medio de las ventas de equipo Caterpillar, por parte de sus distribuidores independientes, en donde el cliente final requiere de financiamiento para su adquisición, ya sea directamente por recomendación del distribuidor o por medio de personal del Emisor que se encuentra directamente prestando sus funciones en las instalaciones del distribuidor, y con la asesoría del gerente territorial del Emisor.

Una vez que la documentación económica, financiera y legal del cliente es recabada, la misma es procesada por el área de créditos del Emisor, la cual es analizada y reportada al comité de crédito. Dependiendo del valor y estructura del financiamiento, este es llevado a un comité de crédito el cuál analiza el estudio realizado por el área de créditos y emite su aprobación o rechazo del financiamiento.

La aprobación del comité incluye el monto, plazo y en su caso la garantía que debe ser utilizada para seguridad del financiamiento. Generalmente la garantía consiste en la misma maquinaria a ser financiada, en caso de crédito, o bien en caso de arrendamiento o arrendamiento financiero, la misma maquinaria queda en propiedad del Emisor, dando sólo el derecho de uso y goce al arrendatario, mas no la posibilidad de disponer de dicha maquinaria.

La aprobación del comité es procesada por el área de operaciones del Emisor, misma que en la generalidad de los casos, para financiamientos en el territorio nacional, mediante los contratos de adhesión que se encuentran debidamente registrados en el Registro de Contratos de Adhesión que lleva la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de los Servicios Financieros (CONDUSEF). Los números de registro son los siguientes: 0928-426-002689/01-03052-0608 para el caso de Arrendamiento Financiero, 0928-137-002704/01-03067-0608 para los Créditos Refaccionarios y 0928-439-002711/01-03075-0608 para el Crédito Simple. Dichos contratos de adhesión pueden ser consultados en la página de Internet del Registro de Contratos de Adhesión en la siguiente liga: <http://portalif.condusef.gob.mx/reca/index.php>

Los contratos de financiamiento, cuentan con la leyenda que establece la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, en el sentido que el Emisor no se encuentra sujeto a la supervisión de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, ni requiere de autorización por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para su operación, lo anterior en virtud de su estado como Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada.

El Emisor cuenta de conformidad con la regulación específica para las Sociedades Financieras de Objeto Múltiple, con la Unidad de Atención de Reclamaciones de Usuarios, misma que se encuentra ubicada en sus oficinas Principales. El funcionario responsable de dicha unidad es Rogelio Conrado Marroquin Cantu. La Unidad de Atención de Reclamaciones de Usuarios no ha recibido reclamación alguna durante el último año.

### **2.2.2 Canales de distribución**

El Emisor se basa en la red de los distribuidores independientes de Caterpillar para promocionar sus productos. Dicha red de distribución cuenta con aproximadamente 90 sucursales en México y más de 70 sucursales adicionales en el resto de la región norte de América Latina. Asimismo, el Emisor cuenta con una oficina en Monterrey, N.L., México y con sucursales en Colombia y la Ciudad de Panamá, Panamá.

El Emisor cuenta con gerentes territoriales que promocionan los productos en el territorio de cada uno de los distribuidores. Los gerentes territoriales capacitan a los distribuidores y su personal de ventas respecto a la forma de utilizar los productos del Emisor para vender sus propios productos. En la mayoría de los casos, en el territorio nacional el Emisor cuenta con empleados que se encuentran directamente realizando sus funciones en las oficinas de los distribuidores, con el objeto de ofrecer una asesoría directa a los clientes que desean adquirir maquinaria Caterpillar por medio de financiamiento.

### **2.2.3 Patentes, licencias, marcas y otros contratos**

No existen patentes, franquicias, o contratos industriales o comerciales que sean importantes para el desarrollo de los negocios del Emisor. CAT CREDITO tiene celebrados contratos con CFSC y con sus subsidiarias que tienen relación con el giro normal del negocio. La marca Caterpillar es una marca registrada de Caterpillar Inc. en los Estados Unidos de América y también en México en la Clase 36 para servicios financieros.

## 2.2.4 Principales clientes

Por la naturaleza de las operaciones del Emisor no cuenta con Clientes que, en lo individual, puedan considerarse de relevancia para sus operaciones, ni existe concentración de sus activos en determinados Clientes en sus operaciones al menudeo o que representen más del 10% del total de la cartera total de Créditos. Existe un distribuidor independiente que representa en porcentaje una cifra cercana al 10%.

<u>Distribuidor</u>	Saldo al 31 de diciembre de 2014*	Porcentaje de <u>cartera total</u>
Madisa	<u>\$ 2,091.9</u>	<u>10.71%</u>

(\*Cifras expresadas en millones de pesos)

## 2.2.5 Legislación aplicable y situación tributaria

El Emisor está sujeto principalmente a los siguientes ordenamientos jurídicos:

### A. En cuanto a su organización corporativa:

Ley General de Sociedades Mercantiles. La cual regula a las sociedades anónimas de capital variable.

Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares de Crédito. La cual establece el régimen aplicable a las Sociedades Financieras de Objeto Múltiple, Entidades No Reguladas y Entidades Reguladas.

### B. En relación con sus transacciones:

Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito. En cuanto a las disposiciones relativas a operaciones de crédito, arrendamiento financiero y factoraje financiero, así como el régimen de garantías prendarias.

Código Civil Federal y sus correlativos de los Estados de la República Mexicana y del Distrito Federal, en cuanto al perfeccionamiento de fianzas otorgadas a favor del Emisor

Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros. En cuanto a las normas relativas a sus contratos de adhesión.

### C. En cuanto a su régimen fiscal:

El Emisor es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta de acuerdo al Título II de la Ley del Impuesto Sobre la Renta y el Impuesto al Valor Agregado. El Emisor no se encuentra sujeto a ningún régimen especial de tributación y para efectos Fiscales de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, se considera al Emisor como parte integrante del Sistema Financiero Mexicano y no cuenta con beneficios fiscales adicionales a los de cualquier otra Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, E.N.R.

El Emisor prepara sus estados financieros conforme a los criterios contables bancarios emitidos por la CNBV aplicables en México y sus políticas contables en la preparación de sus estados financieros cumplen satisfactoriamente con dichos criterios.

### D. En su calidad de Emisor:

Le es aplicable la Ley del Mercado de Valores, así como las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a otros Participantes del Mercado de Valores, conocida como "Circular Única de Emisoras".

## **2.2.6 Recursos Humanos**

El Emisor no tiene empleados, todos los servicios, tanto operativos como administrativos son proveídos por su subsidiaria GFCM Servicios, S.A. de C.V., con base en el Contrato de Prestación de Servicios suscrito por ambas partes.

El personal de GFCM Servicios, S.A. de C.V. ha evolucionado en los últimos años de la siguiente manera: 2012 con 58, con 60 en 2013 y 72 en 2014. El número de empleados y su crecimiento ha ido de la mano con el desarrollo del negocio y el incremento en la eficiencia operativa de la sociedad. El Emisor ha implementado procesos de medición de todos sus procesos básicos clave, identificando cuanto tiempo toma cada actividad e identificando oportunidades de mejora a través de la metodología usada por postulantes al premio norteamericano de calidad Malcolm Baldrige, utilizando también la metodología 6-Sigma. Como consecuencia de la aplicación de estos procesos y de la automatización de muchos de sus procesos, el Emisor ha alcanzado eficiencias operativas significativas, que han tenido como consecuencia un crecimiento significativo de su portafolio, cuando su base de empleados ha crecido en menor medida.

En caso de mejorar el entorno económico de la región en los próximos cinco (5) años, dicha situación se verá reflejada en la adición gradual de personal al Emisor, de conformidad con las necesidades que se generen con motivo de dicho crecimiento.

GFCM Servicios, S.A. de C.V. tiene celebrado un contrato colectivo de trabajo con el Sindicato Industrial de Trabajadores de Nuevo León, adherido a la Federación Nacional de Sindicatos Independientes, mismo que se encuentra registrado ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje en el Estado de Nuevo León. Asimismo, no existen trabajadores sindicalizados en GFCM Servicios, S.A. de C.V., los empleados de confianza no están sujetos a relación laboral colectiva en los términos del contrato referido o cualquier otro contrato colectivo de trabajo.

## **2.2.7 Desempeño ambiental**

En virtud de la naturaleza de sus operaciones, el Emisor no está sujeto a normas de carácter ambiental. Sin embargo, Caterpillar, propietario de Caterpillar Financial Services Corporation, continúa con sus esfuerzos en el desarrollo sostenible y con el compromiso de hacer del desarrollo sostenible un "área estratégica de mejoramiento" como parte de su estrategia. La empresa fue seleccionada como miembro del Dow Jones Sustainability World Index (DJSI World) en 2014 por 13 años consecutivos, y ha mantenido la posición de liderazgo en la industria.

## **2.2.8 Información del mercado**

El mercado en el cual opera el Emisor está determinado por las aplicaciones de los productos de Caterpillar y las industrias donde son utilizadas. Por eso el Emisor está enfocado principalmente en las industrias de construcción, minería y agregados, y en menor medida en equipo industrial (generadores de electricidad y carretillas elevadoras).

El Emisor es una de las compañías más grande dentro de la Asociación Mexicana de Sociedades Financieras de Arrendamiento, Crédito y Factoraje (AMSOFAC) dentro del segmento de Sociedades Financieras de Objeto Múltiple, Entidades No Reguladas.

La línea de negocio de Caterpillar Inc. al ser ampliamente diversificada logra que el desempeño del Emisor esté ligado y diversificado entre diferentes sectores como es el de construcción, minería, agrícola, forestal, industrial y de generación de electricidad.

Los clientes del Emisor podrían utilizar cualquier institución financiera para financiar la compra o arrendamiento del equipo, típicamente a través de (i) líneas de crédito para compra de bienes de larga duración; (ii) préstamos con interés sobre el equipo; (iii) prestamos sobre activos fijos; o (iv) arrendamiento financiero o puro. Cuando los clientes tienen una relación fuerte con una institución financiera podrían optar por utilizar su línea de crédito para financiar su equipo. Los distribuidores de Caterpillar pueden financiar su capital de trabajo con cualquier institución financiera, en este caso específicamente el Emisor considera a todos los bancos como su competencia.

## 2.2.9 Estructura corporativa

El Emisor es subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation, una sociedad constituida en los Estados Unidos de América con sede en la ciudad de Nashville, Estado de Tennessee.

El capital social del Emisor se integra de la siguiente forma:

Accionista	Acciones	Capital Social Mínimo Fijo	%
Caterpillar Financial Services Corporation	34,666,095	\$346,660,950.00	99.999997%
Caterpillar Financial Services Limited	1	\$10.00	0.000003%
<b>Total</b>	<b>34,666,096</b>	<b>\$346,660,960.00</b>	<b>100%</b>

Asimismo, el Emisor cuenta con una sucursal en la ciudad de Panamá, República de Panamá y otra sucursal en la ciudad de Bogotá, República de Colombia.

El Emisor es controladora de la sociedad GFCM Servicios, S.A. de C.V., sociedad que presta servicios administrativos, legales, de contabilidad y operativos en general, y dentro de la cual se encuentra la planta de empleados. El capital social de dicha subsidiaria se encuentra suscrito y pagado de la siguiente forma:

Accionista	Acciones	Capital Social	%
Caterpillar Crédito, S.A. de C.V., SOFOM, ENR	79,999	\$799,990.00	99.998750%
Caterpillar Financial Services Corporation	1	\$10.00	0.001250%
<b>Total</b>	<b>80,000</b>	<b>\$800,000.00</b>	<b>100%</b>

De conformidad con la legislación aplicable, el Emisor se encuentra inscrito ante la Dirección General de Inversión Extranjera de la Secretaría de Economía, por ser una subsidiaria de sociedades extranjeras, estando al corriente en la presentación de su información anual.

## 2.2.10 Descripción de los principales activos

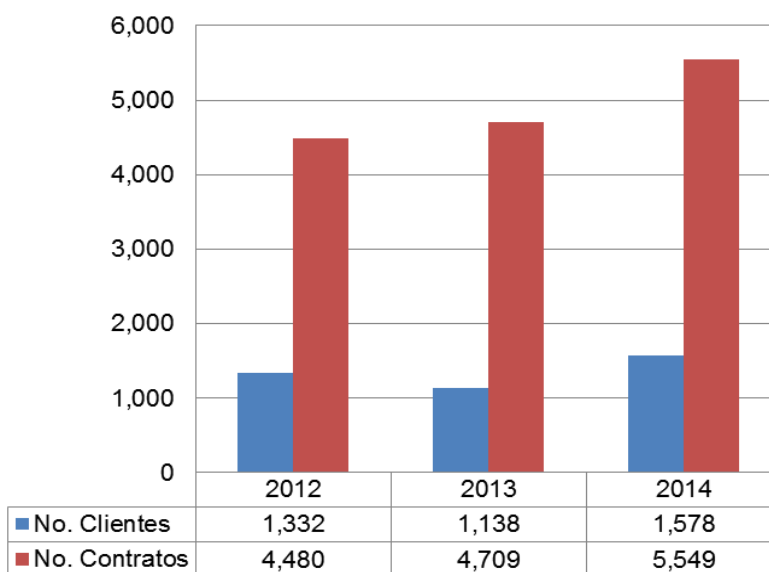
Los principales activos del Emisor son las carteras de crédito y arrendamiento financiero que se tienen con sus clientes. El Emisor no cuenta dentro de sus activos con inmuebles para el uso dentro del curso ordinario de sus negocios. El único inmueble que forma parte de los activos del Emisor es uno ubicado en el poblado de los Reyes, municipio de La Paz, distrito de Texcoco, Estado de México, mismo que fue adjudicado a favor del Emisor, en virtud de adjudicación judicial derivada de un juicio por un adeudo en cartera vencida. El Emisor evalúa actualmente la estrategia respecto a la posible venta o uso del inmueble referido.

La Cartera del Emisor se encuentra distribuida por zona geográfica de la siguiente forma:

<b>Descripción</b>	<b>2014</b>	<b>2013</b>	<b>2012</b>	<b>2014</b>	<b>2013</b>	<b>2012</b>
				<b>%</b>	<b>%</b>	<b>%</b>
<b>Cartera de crédito</b>						
Norteamérica	10,197.7	9,854.3	10,510.3	52.2	55.2	58.6
Centroamérica	5,714.7	4,960.9	4,888.9	29.2	27.8	27.3
Caribe	2,021.8	2,032.0	1,522.3	10.3	11.4	8.5
Sudamérica	1,464.5	709.4	722.9	7.5	4.0	4.0
Otros	141.0	286.6	290.9	0.7	1.6	1.6
<b>Total Cartera de Crédito</b>	<b><u>\$19,539.8</u></b>	<b><u>\$17,843.2</u></b>	<b><u>\$17,935.3</u></b>			

(Cifras expresadas en millones de pesos)

Al 31 de diciembre 2014, el Emisor cuenta con 1,578 clientes en un total de 5,549 contratos vigentes (1,138 clientes en un total de 4,709 contratos vigentes en 2013). A continuación se presenta una gráfica que representa la evolución de clientes y cartera en los últimos tres años.



Lo anterior, ha significado la generación de nuevos negocios para el Emisor, tomando en consideración que los efectos en el entorno global derivado de la crisis económica mundial, y sobre todo en el sector minero y de la construcción impactan de forma directa la adquisición de equipo Caterpillar, y por ello la financiación que ofrece el Emisor.

A continuación se presenta una tabla que describe la atracción de nuevos negocios en México y fuera del mismo:

	<b>2014</b>	<b>2013</b>	<b>2012</b>
Centroamérica & Caribe	226.95	185.39	152.67
NSA*	102.40	188.20	185.09
<b>Total No-México</b>	<b>329.35</b>	<b>373.59</b>	<b>337.76</b>
México	550.81	508.91	626.13
<b>Total NRLA**</b>	<b>880.16</b>	<b>882.50</b>	<b>963.89</b>

Millones de Dólares Americanos

NOTA: Se hizo una reclasificación de territorios, Centroamérica y Caribe son parte del mismo distrito (excluyendo Panamá) y NSA incluye Panamá y el resto de los países del norte de Sudamérica.

El Emisor no considera tener activos relevantes diferentes a los referidos en esta sección.

### 2.2.11 Procesos judiciales, administrativos o arbitrales

Al cierre de 2014 el Emisor cuenta con asuntos en cartera legal, los cuales no son relevantes ya que representan un valor menor al 10% de los activos de la emisora.

De igual manera existe un arbitraje en materia laboral ante los Tribunales de la Junta de Conciliación y Arbitraje, al momento no se ha dictado sentencia definitiva sobre este asunto. La contingencia no es relevante ya que se estima que representa un valor menor al 10% de los activos de la emisora.

### 2.2.12 Acciones representativas del capital social

Al 31 de diciembre de 2014, el capital social suscrito y pagado de la Compañía está integrado como se muestra a continuación:

<u>Serie</u>	<u>Acciones</u>	<u>Descripción</u>	<u>Importe*</u>
"F"	10,000,000	Capital mínimo sin derecho a retiro	\$ 100.0
"F"	<u>24,666,096</u>	Capital variable	<u>246.7</u>
	<u>34,666,096</u>	Incremento acumulado por actualización al 31 de diciembre de 2007	<u>346.7</u> <u>326.6</u>
		Capital social	<u>\$ 673.3</u>

(\*Cifras expresadas en millones de pesos)

El capital mínimo fijo está íntegramente suscrito y pagado y está representado con acciones ordinarias nominativas Series "F", con valor nominal de \$10 cada una.

La utilidad del ejercicio está sujeta a la disposición legal que requiere que, cuando menos, un 5% de la utilidad de cada ejercicio sea destinada a incrementar la reserva legal hasta que ésta sea igual a la quinta parte del importe del capital social pagado.

### 2.2.13 Dividendos

Al 31 de diciembre de 2014, 2013 y 2012 la Emisora no ha pagado dividendos a sus accionistas.

### III. INFORMACIÓN FINANCIERA

#### 3.1 Información financiera seleccionada

La información financiera de Caterpillar Crédito, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada incluida a continuación deriva de sus Estados Financieros del Emisor por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2014, 2013 y 2012, auditados por PricewaterhouseCoopers, S. C., auditores externos de Caterpillar Crédito y que se adjunta como Anexo.

La información financiera de los ejercicios de 2014, 2013 y 2012 fueron examinadas de acuerdo con las normas internacionales de auditoría, esta norma requiere cumplir con requerimientos éticos, así como planear y efectuar la auditoría de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros Consolidados del Emisor no contienen errores significativos, y de que están preparados de acuerdo con los criterios contables aplicables a las instituciones de crédito.

Una auditoría consiste en realizar procedimientos para obtener evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros consolidados. Una auditoría también incluye la evaluación de lo apropiado de las políticas contables utilizadas y de la responsabilidad de las estimaciones contables hechas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros consolidados en su conjunto.

Los principales rubros de los Estados Financieros del Emisor al 31 de diciembre de 2014, se muestran a continuación:

Cartera Total - Neta	\$ 18,611.6
Activos Totales	\$ 24,644.0
Pasivos Totales	\$ 18,807.6
Capital Contable	\$ 5,836.4

(Cifras expresas en millones de pesos)

En la siguiente tabla se muestra la integración del Pasivo Total por los años 2014, 2013 y 2012:

	Integración de Pasivo Total					
	<u>2014</u>	<u>%</u>	<u>2013</u>	<u>%</u>	<u>2012</u>	<u>%</u>
Préstamos de Banca Múltiple	\$1,446.43		\$ 1,127.9		\$ 372.0	
Banca de Desarrollo	9.0		168.1		401.0	
Entidad Extranjera	<u>13,459.9</u>		<u>13,131.4</u>		<u>13,003.5</u>	
Préstamos Bancarios y de otras Instituciones	14,915.4	79.3%	14,427.4	84.0%	13,776.5	83.1%
Pasivos Bursátiles	1,956.0	10.4%	1,429.4	8.3%	1,761.6	10.6%
Derivados	20.9	0.1%	16.3	0.1%	26.7	0.2%
ISR y PTU por pagar	209.5	1.1%	176.5	1.0%	-	0.0%
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	1,404.0	7.5%	911.6	5.3%	821.2	5.0%
Créditos Diferidos	<u>301.7</u>	<u>1.6%</u>	<u>215.2</u>	<u>1.3%</u>	<u>193.3</u>	<u>1.2%</u>
TOTAL PASIVO	<u>\$ 18,807.6</u>	<u>100.0%</u>	<u>\$ 17,176.3</u>	<u>100.0%</u>	<u>\$ 16,579.3</u>	<u>100.0%</u>

(Cifras expresadas en millones de pesos)

Al cierre del 2014 los pasivos totales se incrementaron en 9.5% con respecto de 2013, en su mayoría explicado por la necesidad de fondeo de nuevos negocios en dólares y pesos. De los pasivos totales; los préstamos bancarios y de otros organismos en conjunto con los pasivos bursátiles representan en 2014 el 89.7% o \*16,871 millones de pesos; los cuales están integrados de la siguiente manera: 72% o \$13,460 millones de pesos por préstamos con otros organismos (casa matriz) en operaciones de dólares; 8% o \$1,455 millones de pesos otorgado por bancos locales y Banca de Desarrollo; y por último, el 10% o \$1,956 millones de pesos obtenidos a través de la colocación de deuda bursátil a largo plazo. Dicha emisión fue colocada en tres periodos: el 30 de junio de 2011 con un valor total de \$850,000,000 MXN a un plazo de 60 meses amortizable a tasa variable; la segunda emisión realizada el 7 de diciembre de 2012 con un valor de \$1,000,000,000 MXN a un plazo de 48 meses y la tercer emisión el 11 de septiembre de 2014 con un valor de \$1,000,000,000 MXN también a un plazo de 48 meses.

\* Se incluye la provisión de intereses.

A continuación se presenta los balances generales y estados de resultados del Emisor por los ejercicios sociales terminados en diciembre de 2014, 2013 y 2012, respectivamente.

CATERPILLAR CRÉDITO, S. A. DE C. V.,  
SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE,  
ENTIDAD NO REGULADA Y SUBSIDIARIA  
(subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)  
BALANCES GENERALES CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014, 2013 Y 2012  
Cifras expresadas en miles de Pesos mexicanos

<b>Activo</b>	<u>2014</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>	<b>Pasivo</b>	<u>2014</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>
DISPONIBILIDADES	32,317	29,170	154,466	PRÉSTAMOS BANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS			
INVERSIONES EN VALORES				De corto plazo	10,907,175	8,101,625	5,984,074
Títulos para negociar	14,000	4,000	40,482	De largo plazo	<u>4,008,226</u>	<u>6,325,743</u>	<u>7,792,108</u>
DERIVADOS					<u>14,915,401</u>	<u>14,427,368</u>	<u>13,776,182</u>
Con fines de cobertura	-	-	21283	PASIVOS BURSATILES	<u>1,956,047</u>	<u>1,429,382</u>	<u>1,761,624</u>
CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE				DERIVADOS			
Créditos comerciales:				Con fines de cobertura	<u>20,925</u>	<u>16,262</u>	<u>26,702</u>
Actividad empresarial o comercial	<u>18,447,782</u>	<u>16,739,285</u>	<u>17,022,033</u>	OTRAS CUENTAS POR PAGAR			
<b>Total Cartera de Crédito vigente</b>	<u>18,447,782</u>	<u>16,739,285</u>	<u>17,022,033</u>	ISR y PTU por pagar	209,497	176,492	45
CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA				Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	<u>1,403,968</u>	<u>911,582</u>	<u>821,186</u>
Créditos comerciales:					<u>1,613,464</u>	<u>1,088,074</u>	<u>821,231</u>
Actividad empresarial o comercial	<u>1,091,973</u>	<u>1,103,949</u>	<u>913,271</u>	CRÉDITOS DIFERIDOS	<u>301,715</u>	<u>215,197</u>	<u>193,288</u>
<b>Total Cartera de Crédito vencida</b>	<u>1,091,973</u>	<u>1,103,949</u>	<u>913,271</u>	<b>Total Pasivo</b>	<u>18,807,552</u>	<u>17,176,283</u>	<u>16,579,027</u>
<b>Total Cartera crédito</b>	19,539,755	17,843,234	17,935,304	<b>Capital Contable</b>			
(-) MENOS:				CAPITAL CONTRIBUIDO:			
ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CRÉDITIVOS	<u>-928,123</u>	<u>-701,199</u>	<u>-664,936</u>	Capital social	673,271	673,271	673,271
<b>Total Cartera de crédito (Neto)</b>	<u>18,611,632</u>	<u>17,142,035</u>	<u>17,270,368</u>	CAPITAL GANADO:			
OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO)	426,592	422,750	247,717	Reservas de capital	89,809	89,809	89,809
BIENES ADJUDICADOS (NETO)	101,224	8,650	46,696	Resultado de ejercicios anteriores	3,852,101	3,359,962	2,682,981
MOBILIARIO, MAQUINARIA Y EQUIPO (NETO)	5,286,372	4,057,193	2,778,286	Resultado por valuación de instrumentos			
IMPUESTOS DIFERIDOS (NETO)	161,690	98,673	92,933	de cobertura de flujos de efectivo	-18,809	-16,120	-8,565
OTROS ACTIVOS, Otros activos, cargos diferidos e intangibles	<u>9,756</u>	<u>78,355</u>	<u>83,302</u>	Efecto acumulado por conversión	485,099	65,458	42,029
<b>Total Activo</b>	<u>24,643,983</u>	<u>21,840,826</u>	<u>20,735,533</u>	Resultado neto	<u>754,960</u>	<u>492,163</u>	<u>676,981</u>
				<b>Total Capital Contable</b>	5,836,431	4,664,543	4,156,506
				<b>Total Pasivo Y Capital Contable</b>	<u>24,643,983</u>	<u>21,840,826</u>	<u>20,735,533</u>



CATERPILLAR CRÉDITO, S. A. DE C. V.,  
 SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE,  
 ENTIDAD NO REGULADA Y SUBSIDIARIA  
 (subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)  
 ESTADOS DE RESULTADOS CONSOLIDADOS  
 Cifras expresadas en miles de Pesos mexicanos

	Periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de		
	<u>2014</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Ingresos por intereses	4,120,597	6,365,758	6,578,799
Gasto por interés	<u>(2,675,534)</u>	<u>(5,262,550)</u>	<u>(5,683,861)</u>
Margen financiero	1,445,063	1,103,208	894,938
Estimación preventiva para riesgos crediticios	<u>(284,678)</u>	<u>(132,560)</u>	<u>123,466</u>
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	<u>1,160,385</u>	<u>970,648</u>	<u>1,018,404</u>
Comisiones y tarifas cobradas	-	-	22,742
Comisiones y tarifas pagadas	(960)	(1,248)	(857)
Resultado por intermediación	(4,723)	9,336	25,978
Gastos de administración y promoción	(237,880)	(203,657)	(211,256)
Otros (gastos) ingresos de la operación	<u>18,253</u>	<u>(66,597)</u>	<u>56,631</u>
	<u>(225,309)</u>	<u>(262,166)</u>	<u>(106,762)</u>
Resultado de la operación	935,076	708,482	911,642
Participación en el resultado de subsidiarias y asociadas	-	-	-
Resultado antes de impuestos a la utilidad	935,076	708,482	911,642
ISR causado	(242,034)	(226,614)	(92,370)
ISR diferido	<u>61,918</u>	<u>10,295</u>	<u>(142,291)</u>
Resultado neto	<u>754,960</u>	<u>492,163</u>	<u>676,981</u>

### 3.2 Información financiera por línea de negocio, zona geográfica y ventas de exportación

Los ingresos totales consolidados del Emisor por línea de negocio, por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2014, 2013 y 2012, indicando el monto y porcentaje de tales ingresos son los siguientes:

<u>Concepto</u>	<u>2014</u> <u>Total</u>	<u>2013</u> <u>Total</u>	<u>2012</u> <u>Total</u>	<u>2014</u> <u>%</u>	<u>2013</u> <u>%</u>
<u>Ingresos por intereses y comisiones</u>					
Intereses por:					
- Créditos	\$ 615.9	\$ 614.8	\$ 616.8	14.95	9.66
- Arrendamiento financiero	289.2	325.2	373.6	7.02	5.11
Ingresos por:					
Arrendamiento puro	1,651.5	1,083.6	769.0	40.08	17.02
Opciones de compra	35.2	25.9	30.0	0.85	0.41
Comisiones y subsidios	199.0	143.2	92.5	4.83	2.25
Utilidad en Cambios	<u>1,329.9</u>	<u>4,173.2</u>	<u>4,696.9</u>	<u>32.27</u>	<u>65.56</u>
Total de ingresos por intereses y comisiones	<u>4,120.6</u>	<u>6,365.8</u>	<u>6,578.8</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>

(Cifras expresadas en millones de pesos)

<u>Descripción</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>	2014 <u>%</u>	2013 <u>%</u>	2012 <u>%</u>
<u>Cartera de crédito</u>						
Norteamérica	10,197.7	9,854.3	10,510.3	52.2	55.2	58.6
Centroamérica	5,714.7	4,960.9	4,888.9	29.2	27.8	27.3
Caribe	2,021.8	2,032.0	1,522.3	10.3	11.4	8.5
Sudamérica	1,464.5	709.4	722.9	7.5	4.0	4.0
Otros	141.0	286.6	290.9	0.7	1.6	1.6
<b>Total Cartera de Crédito</b>	<b><u>\$19,539.8</u></b>	<b><u>\$17,843.2</u></b>	<b><u>\$17,935.3</u></b>	<b><u>100.0</u></b>	<b><u>100.0</u></b>	<b><u>100.0</u></b>

(Cifras expresadas en millones de pesos)

### 3.3 Informe de créditos relevantes

Al 31 de diciembre de 2014, la Compañía cuenta con líneas de fondeo de CFSC en Dólares y se encuentran utilizadas por un importe de \$13,456 millones de pesos, \$13,045 millones de pesos en 2013 y \$ 13,004 millones de pesos en 2012. La línea de crédito en Dólares de la Compañía es de carácter revolvente y los vencimientos de los desembolsos van de 1 día a 60 meses. Los intereses que devengan están concertados a tasas fijas y variables, respectivamente. Actualmente el Emisor se encuentra al corriente de los pagos de capital e intereses.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2014, la Compañía contaba con líneas de fondeo concertadas con bancos locales utilizadas en Pesos por un importe total de \$1,441 millones de pesos, \$1,128 millones de pesos en 2013 y \$371 millones de pesos en 2012. Las líneas de fondeo en Pesos contratadas por la Compañía son líneas de crédito tanto revolventes como no revolventes y los desembolsos son pagaderos en plazos que van de 1 a 365 días. Asimismo, los intereses que devengan están concertados a tasas fijas y variables, respectivamente. Actualmente el Emisor se encuentra al corriente de los pagos de capital e intereses.

Adicional a estas líneas de fondeo se encuentra la línea proporcionada por la Banca de Desarrollo con un importe total de \$8.9 millones de pesos en 2014, \$168 millones de pesos en 2013 y \$400 millones de pesos en 2012. Dicha línea de financiamiento está destinada exclusivamente a otorgar financiamientos a las micro, pequeñas y medianas empresas con el objeto exclusivo de adquirir maquinaria y equipo. Actualmente el Emisor se encuentra al corriente de los pagos de capital e intereses.

Al 31 de diciembre de 2014, 2013 y 2012 los préstamos bancarios y de otros organismos contratados por la Compañía se integran como sigue:

	Moneda nacional		31 de diciembre de Moneda extranjera valorizada		Total	
	2014	2013	2014	2013	2014	2013
De exigibilidad Inmediata y de corto plazo:						
Préstamos de Banca Múltiple	\$ 1,421.3	\$ 1,127.9	\$ -	\$ -	\$ 1,421.3	\$ 1,127.9
Préstamos del Extranjero	-	-	9,476.8	6,814.7	9,476.8	6,814.7
Préstamos de Banca de Desarrollo	9.0	159.1	-	-	9.0	159.1
Total de exigibilidad inmediata y corto plazo	<u>\$ 1,430.4</u>	<u>\$ 1,287.0</u>	<u>\$ 9,476.8</u>	<u>\$ 6,814.7</u>	<u>\$ 10,907.2</u>	<u>\$ 8,101.6</u>
De largo plazo:						
Préstamos de Banca Múltiple	\$ 25.1	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 25.1	\$ -
Préstamos del Extranjero	-	-	3,983.1	6,316.8	3,983.1	6,316.8
Préstamos de Banca de Desarrollo	-	9.0	-	-	-	9.0
Total a largo plazo	<u>25.1</u>	<u>9.0</u>	<u>3,983.1</u>	<u>6,316.8</u>	<u>4,008.2</u>	<u>6,325.7</u>
Total de préstamos interbancarios y de otros organismos	<u>\$ 1,455.5</u>	<u>\$ 1,295.9</u>	<u>\$ 13,459.9</u>	<u>\$ 13,131.4</u>	<u>\$ 14,915.4</u>	<u>\$ 14,427.4</u>

(Cifras en millones de pesos)

Información adicional referente a las líneas de crédito contratadas por la Compañía se pueden encontrar en los Estados Financieros del Emisor que se adjuntan al presente Reporte Anual.

La Compañía se encuentra al corriente en la totalidad de los pagos adeudados al amparo de los créditos mencionados con anterioridad y aquellos otros créditos o pasivos que se muestran en el balance general.

Durante el año de 2011 el Emisor renegoció los términos de sus financiamientos con todas las instituciones bancarias con las cuales tiene créditos vigentes, y actualmente ningún crédito contratado por la compañía contempla covenants financieros.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Compañía no contempla covenants financieros con instituciones bancarias en México con quienes cuenta con líneas de crédito vigentes.

El Emisor está sujeto a Obligaciones de Hacer y No Hacer (covenants no financieros) respecto a sus créditos desglosados anteriormente, de las cuales se muestra un resumen a continuación:

Obligaciones de Hacer del Emisor. Mientras exista saldo insoluto el Emisor se encuentra obligado a:

- Cumplir en todos los aspectos de importancia con todas las leyes, reglas, reglamentos y órdenes aplicables.
- Conservar y mantener su personalidad jurídica y todos los derechos, licencias, concesiones y privilegios necesarios en el curso ordinario de sus negocios u operaciones.
- Proporcionar los estados financieros del Emisor y auditados por una firma independiente de auditores externos que sea aceptable para el banco correspondiente.
- Informar sobre cualquier causa de incumplimiento o evento o aviso que constituya una Causa de Incumplimiento; de cualquier acción, demanda o procedimiento administrativo o judicial que pueda tener un efecto adverso y de importancia en los negocios, operaciones o propiedades; y cualquier otra información relativa a la situación financiera u operaciones que sea solicitada razonablemente.
- Obtener y mantener vigentes seguros adecuados en relación con sus activos.
- Mantener libros y registros de contabilidad de acuerdo con los criterios contables.
- El Emisor deberá pagar todos los Impuestos aplicables.

- El Emisor se asegurará que la deuda contraída tenga por lo menos la misma prelación de pago respecto de cualquiera otra deuda quirografaria e insubordinada, presente o futura.
- El Emisor deberá mantener en pleno vigor y efecto, todas las autorizaciones de, y registros ante, cualquier Autoridad Gubernamental que sean necesarios de conformidad con la ley aplicable para la realización de sus actividades.

Obligaciones de No Hacer del Emisor. Mientras exista saldo insoluto y a menos que el banco correspondiente consienta por escrito en lo contrario, el Emisor no podrá:

- El Emisor se obliga a no fusionarse o escindirse con cualquier parte no relacionada salvo que (i) la sociedad o entidad que resulte de la fusión o escisión asuma las obligaciones del Emisor, (ii) con motivo de dicha fusión o escisión no tuviere lugar un incumplimiento de alguna obligación (Caso de Vencimiento Anticipado), (iii) Salvo que se trate de una la fusión o escisión entre partes relacionadas.
- Hacer o permitir cualquier cambio importante en la naturaleza de sus negocios.
- Vender, arrendar, ceder, transferir, o de cualquier otra manera disponer de sus activos siempre y cuando el valor de dichos activos fijos no exceda del 20% (veinte por ciento) de los Activos Totales. Quedan exentos aquellos derivados de la venta de activos fijos que se lleve a cabo para reemplazarlos por la renovación de activos fijos obsoletos y por aquellos activos fijos que se destinen al cumplimiento del objeto social del Emisor.
- Constituir o permitir la existencia de cualquier hipoteca, prenda o gravamen de cualquier naturaleza sobre cualquiera de sus respectivos, (i) en el entendido que no impedirán que se constituya, incurra, asuma o que exista ningún gravamen impuesto por ministerio de ley, en razón de Impuestos que aún no sean exigibles, o que estén siendo impugnados de buena fe mediante procedimientos apropiados, iniciados y conducidos oportuna y diligentemente, y para los cuales se hayan establecido reservas, (ii) sin perjuicio de los gravámenes existentes a la fecha de este Contrato.
- En caso de que tenga lugar una causa de incumplimiento, no se podrán decretar o pagar cualquier dividendo de cualquier naturaleza.
- Mientras exista una causa de incumplimiento, no podrá avalar, constituirse en fiador u obligado solidario, o de cualquier otro modo garantizar o responder por adeudos de cualquier tercero.
- Iniciar o permitir voluntariamente un procedimiento de concurso, o quiebra, suspensión de actividades, disolución, liquidación o des consolidación fiscal del Emisor.
- El Emisor no asumirá directa o indirectamente, cualquier adeudo, salvo que se encuentren en cumplimiento de todas sus obligaciones.

### **3.4 Comentarios y análisis de la administración sobre resultados de operación y situación financiera de CAT CREDITO**

### 3.4.1 Resultados de operación

Comentarios y Análisis de la Administración sobre los Resultados de la Operación y Situación Financiera de la Compañía del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014 comparado con los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012.

<b>Concepto</b>	<b><u>Total</u></b> <b><u>2014</u></b>	<b><u>Total</u></b> <b><u>2013</u></b>	<b><u>Total</u></b> <b><u>2012</u></b>	<b><u>2014</u></b> <b><u>%</u></b>	<b><u>2013</u></b> <b><u>%</u></b>
<b>Ingresos por intereses y comisiones</b>					
Intereses por:					
- Créditos	\$ 615.9	\$ 614.8	\$ 616.8	14.95	9.66
- Arrendamiento financiero	289.2	325.2	373.6	7.02	5.11
Ingresos por:					
Arrendamiento puro	1,651.5	1,083.6	769.0	40.08	17.02
Opciones de compra	35.2	25.9	29.9	0.85	0.41
Comisiones y subsidios	199.0	143.2	92.5	4.83	2.25
Utilidad en Cambios	<u>1,329.9</u>	<u>4,173.2</u>	<u>4,696.9</u>	32.27	65.56
<b>Total de ingresos por intereses y comisiones</b>	<b><u>4,120.6</u></b>	<b><u>6,365.8</u></b>	<b><u>6,578.8</u></b>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>
Gastos por:					
Préstamos bancarios provenientes de:					
Bancos nacionales privados	\$ 74.9	\$ 62.1	\$ 111.4	2.80	2.32
Banca de desarrollo	\$ -	\$ -	\$ -	0.00	0.00
Amortización por emisión de certificados bursátiles	\$ 2.8	\$ 3.1	\$ 1.9	0.10	0.12
Intereses por certificados bursátiles	\$ 58.1	\$ 78.0	\$ 42.4	2.17	2.92
Instrumentos financieros derivados	\$ 24.3	\$ 15.0	\$ 4.8	0.91	0.56
Casa Matriz	<u>\$ 56.3</u>	<u>\$ 53.2</u>	<u>\$ 42.4</u>	2.11	1.99
	\$ 216.4	\$ 211.4	\$ 202.8		
Depreciación de bienes en arrendamiento puro	\$1,307.0	\$ 899.8	\$ 622.5	48.85	33.63
Pérdida en Cambios	<u>\$1,152.2</u>	<u>\$4,151.3</u>	<u>\$4,858.6</u>	43.06	155.16
<b>Total de gastos por intereses</b>	<b><u>\$2,675.5</u></b>	<b><u>\$5,262.6</u></b>	<b><u>\$5,683.9</u></b>	<u>100.0</u>	<u>196.7</u>
<b>Margen financiero</b>	<b><u>\$1,445.1</u></b>	<b><u>\$1,103.2</u></b>	<b><u>\$ 894.9</u></b>		

(Cifras expresadas en millones de pesos)

La variación en los rubros de **Utilidad en cambios** y **Pérdida en cambios** se debe principalmente a la revaluación por tipo de cambio reflejado en 2014, 2013 y 2012 el cuál fue de \$14.7414, \$13.0843 y \$12.9658 Pesos por dólar respectivamente. Se explica por el efecto de revaluación de los activos y pasivos monetarios en Dólares, reflejados en los tipos de cambio utilizados para el cierre de cada periodo en referencia

El **margen financiero** se ve afectado directamente por el efecto cambiario de revaluación por los activos y pasivos del balance general que ocasionan una utilidad / pérdida cambiaria no realizada al cierre de cada mes y año, con base en lo anterior, es importante señalar que la moneda funcional de la Compañía es el dólar americano; sin embargo, para fines de reportes e informes bajo prácticas contables establecidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (Comisión), las cifras se expresan en peso mexicano.

Aislado el efecto de revaluación de cada año; el margen financiero muestra un incremento favorable del 17.2% o \$186.0 millones de pesos con respecto al 2013, generado principalmente por el rendimiento de los activos que generan ingresos (cartera de crédito y cartera de arrendamientos).

Del margen financiero (sin efecto de revaluación), los ingresos por intereses y comisiones ascendieron a \$2,755.6 millones de pesos al cierre de 2014, derivado de operaciones de financiamiento como el Arrendamiento Financiero, Arrendamiento Operativo (neto de depreciación), Créditos (Directo y Refaccionario) y de operaciones celebradas en la Sucursal de Panamá y Sucursal Colombia, cuyas cifras se encuentran consolidadas en los Estados Financieros presentados en este informe. Por otra parte, el rubro de Otros beneficios por arrendamiento muestra \$35.2 millones de pesos por ingresos en opción de compra. Lo anterior, compensado por el gasto por intereses de préstamos bancarios por \$216.4 millones de pesos al cierre del trimestre.

#### Estimación Preventiva Para Riesgos Crediticios.

	<b>2014</b>	<b>2013</b>	<b>2012</b>
Estimación preventiva para riesgos crediticios cargada en resultados	284.7	132.6	-123.5
(Cifras en millones de pesos)			

El impacto en resultados de la estimación para riesgos crediticios es de 284.6 millones de pesos al cuarto trimestre de 2014, el incremento en comparación al mismo periodo del 2013 obedece al efecto que tiene el tipo de cambio dólar/peso en nuestra cartera de dólares, lo cual también impacta proporcionalmente en la estimación. Adicionalmente obedece al aumento del porcentaje de reserva asignado a ciertos clientes, por un incremento en la exposición neta, relacionada con la valuación real de los activos puestos en garantía (Order Liquidation Value) y la evaluación de financieros actualizados con mayor grado de apalancamiento.

	<b>2014</b>	<b>2013</b>	<b>2012</b>
Gastos de Administración	237.9	203.7	211.3
(Cifras en millones de pesos).			

Los gastos de administración muestran un incremento del 16.8% o \$34.22 millones de pesos con respecto al año inmediato anterior, ubicándose en \$237.9 millones de pesos. El efecto desfavorable, comparado con el 2013, es el resultado del incremento de personal administrativo en Cat Crédito derivado de diversos factores: el cambio del sistema corporativo y adecuaciones a los procesos internos derivados de las reformas financieras del 2014.

### **3.4.2 Situación financiera, liquidez y recursos de capital**

#### Situación Financiera

##### **Cartera de crédito, neto**

El total de la cartera de crédito (neto de estimación preventiva) muestra un incremento del 8.6% respecto al 2013, el cual está fuertemente impactado por el incremento en el tipo de cambio peso/dólar.

La colocación de nuevos negocios al cierre de 2014 ascendió a 13,128.5 millones de pesos; impulsado por programas de apoyo a proyectos celebrados con distribuidores Caterpillar; tanto en México, Centro América, el Caribe y parte de Sur América; incluyendo las operaciones de la Sucursal en Panamá y Colombia. Al cierre de 2013, la colocación fue de 9,446 millones de pesos.

La cartera se compone de créditos en arrendamiento financiero, crédito directo y refaccionario, factoraje y ventas a plazo, éste último, es exclusivo de la Sucursal en Colombia. (\*Nota: la colocación de operaciones en arrendamiento operativo está clasificada dentro del rubro de Inmuebles, Maquinaria y Equipo.)

<b>Descripción</b>	<b><u>2014</u></b>	<b><u>2013</u></b>	<b><u>2012</u></b>
Cartera de contratos de arrendamiento	\$6,230.1	\$ 5,726.9	\$ 5,371.6
Cartera de crédito simple	<u>12,217.6</u>	<u>11,012.4</u>	<u>11,650.4</u>

Cartera vigente	<u>18,447.8</u>	<u>16,739.3</u>	<u>17,022.0</u>
Cartera vencida de arrendamiento	855.0	821.8	671.8
Cartera vencida de crédito simple	<u>236.9</u>	<u>282.1</u>	<u>241.4</u>
Cartera vencida	<u>1,092.0</u>	<u>1,103.9</u>	<u>913.2</u>
Total cartera de crédito	19,539.8	17,843.2	17,935.2
Estimación preventiva para riesgos crediticios	<u>(928.1)</u>	<u>(701.2)</u>	<u>(664.9)</u>
Cartera de crédito - Neta	<u>\$18,611.6</u>	<u>\$17,142.0</u>	<u>\$17,270.3</u>

**a. Cartera vigente**

La cartera de créditos vigente y vencida por tipo de crédito se concentra en créditos simples y en créditos por arrendamiento financiero y operativo, con garantía al 100% sobre el principal solicitado.

Al 31 de diciembre de 2014 el total de la cartera incluye saldos denominados en Dólares por USD\$1,045,334,000 (USD\$1,180,993,000 en 2013 y USD\$1,200,463,000 en 2012).

Al 31 de diciembre de 2014, la cartera vigente total de la Compañía se compone de la siguiente manera: 66.2% de créditos simples (65.8% en 2013 y 68.4% en 2012) y 33.8% de créditos de arrendamiento capitalizable (34.2% en 2013 y 31.6% en 2012), principalmente.

**b. Cartera vencida**

El renglón más representativo de la cartera vencida se encuentra conformado por créditos de arrendamiento capitalizable por \$855.0 millones de pesos (\$821.8 millones de pesos en 2013 y \$671.8 millones de pesos en 2012), que representan el 78.3% (74.4% en 2013 y 73.6% en 2012), del total de dicha cartera.

La variación de la cartera vencida entre los años 2013 y 2012, se debe principalmente a la aplicación de la regla contable sobre el tratamiento de las reestructuras conforme al criterio contable de la CNBV. Al 31 de diciembre de 2013, la Compañía llevo a cabo el análisis e implementación del criterio contable antes descrito generando una reclasificación por un importe de \$246.4 millones de pesos entre la cartera vigente y vencida.

**Mobiliario y equipo (neto)**

El segundo rubro más importante del activo, son los inmuebles, mobiliario y equipo (neto de depreciación), los cuales representan el 21.5% del activo total y comparado con el mismo periodo de 2013 tuvieron un incremento del 30%. En éste rubro, los equipos financiados en arrendamiento operativo representan el 99.8% de los activos registrados en Cat Crédito, a través de operaciones en México y en la Sucursal de Panamá.

Por otra parte, a partir del ejercicio 2012 la Administración de Cat Crédito decidió reconocer los efectos de conversión con base en la NIF B-15 "Conversión de monedas extranjeras", este reconocimiento se realizó en forma retrospectiva para efectos de comparabilidad en la información financiera 2011-2012. El saldo acumulado asciende a \$544.1 millones de pesos al cuarto trimestre de 2014, en el rubro de inmuebles, mobiliario y equipo. Su contrapartida se refleja como una partida de la utilidad integral denominada efecto acumulado por conversión dentro del capital contable. Este efecto representa el 10.3% del rubro de inmuebles, mobiliario y equipo.

El 0.18% restante corresponde a activo propio por mobiliario y equipo de oficina, equipo de transporte y Otras mejoras por un monto de 9.5 millones de pesos.

**Préstamos bancarios y de otros organismos**

Al 31 de diciembre de 2014, 2013 y 2012 los préstamos bancarios y de otros organismos contratados por la Compañía se integran como sigue:

	Moneda nacional		31 de diciembre de Moneda extranjera valorizada		Total	
	2014	2013	2014	2013	2014	2013
De exigibilidad Inmediata y de corto plazo:						
Préstamos de Banca Múltiple	\$ 1,421.3	\$ 1,127.9	\$ -	\$ -	\$ 1,421.3	\$ 1,127.9
Préstamos del Extranjero	-	-	9,476.8	6,814.7	9,476.8	6,814.7
Préstamos de Banca de Desarrollo	<u>9.0</u>	<u>159.1</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>9.0</u>	<u>159.1</u>
Total de exigibilidad inmediata y corto plazo	<u>\$ 1,430.4</u>	<u>\$ 1,287.0</u>	<u>\$ 9,476.8</u>	<u>\$ 6,814.7</u>	<u>\$ 10,907.2</u>	<u>\$ 8,101.6</u>
De largo plazo:						
Préstamos de Banca Múltiple	\$ 25.1	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 25.1	\$ -
Préstamos del Extranjero	-	-	3,983.1	6,316.8	3,983.1	6,316.8
Préstamos de Banca de Desarrollo	<u>-</u>	<u>9.0</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>9.0</u>
Total a largo plazo	<u>25.1</u>	<u>9.0</u>	<u>3,983.1</u>	<u>6,316.8</u>	<u>4,008.2</u>	<u>6,325.7</u>
Total de préstamos interbancarios y de otros organismos	<u>\$ 1,455.5</u>	<u>\$ 1,295.9</u>	<u>\$ 13,459.9</u>	<u>\$ 13,131.4</u>	<u>\$ 14,915.4</u>	<u>\$ 14,427.4</u>

(Cifras en millones de pesos)

Este rubro representa el 60.5% (66.1% en 2013 y 66.4% en 2012) del Pasivo Total y Capital Contable. Está integrado por préstamo revolvente de casa matriz en 90.24% (91.02% en 2012 y 94.39% en 2012), préstamo de banca gubernamental en 0.06% (1.16% en 2013 y 2.91% en 2012) y préstamos de instituciones nacionales en 9.70% (7.82% en 2013 y 2.70% en 2012).

En la sección 1.3.3 "Resumen de información financiera" de este Reporte Anual se encuentra información sobre el nivel de endeudamiento al cierre de los ejercicios sociales de 2014, 2013 y 2012.

### Fuentes de Liquidez

Las fuentes de liquidez con que cuenta el Emisor son: a) las líneas con casa matriz (CFSC), b) las líneas con bancos comerciales y c) las líneas con banca de desarrollo (Nacional Financiera). A la fecha, se cuenta con espacio suficiente en cada una de las tres fuentes indicadas arriba para satisfacer el crecimiento del negocio. Adicional se tiene una fuente de fondeo complementaria al emitir deuda en el mercado local.

### Política de Tesorería

La política de tesorería del Emisor consiste en mantener los excedentes de tesorería en un mínimo de tal suerte que nuestras inversiones de efectivo sean prácticamente inexistentes. Para aquellas inversiones que se hagan, es política del Emisor buscar alta calidad y bajo riesgo en los activos bajo los siguientes criterios, entre otros: Asegurar la preservación del principal; Mantener adecuada liquidez con objeto de cubrir los requerimientos de efectivo; diversificar para evitar cualquier riesgo excesivo o evitable; evaluar el riesgo de crédito y de tasa de interés en las decisiones de inversión; Obtener el mejor retorno conforme al riesgo y a la liquidez. El Emisor sólo realiza operaciones en Pesos Mexicanos o en Dólares de los Estados Unidos de América e invierte sólo en instrumentos de alta calidad crediticia.

### Operaciones Fuera del Balance

A la fecha del presente Reporte Anual, el Emisor no ha llevado a cabo operaciones que no se hayan registrado en su Balance General.

### Indicadores Financieros

Las principales razones financieras que reflejan la marcha de la Compañía, se describen a continuación:



<b><u>Principales Razones Financieras</u></b>	<b><u>2014</u></b>	<b><u>2013</u></b>	<b><u>2012</u></b>
Índice de rentabilidad sobre activos totales	3.06%	2.25%	3.26%
Índice de rentabilidad sobre capital contable	12.94%	10.55%	16.29%
Índice de cartera vencida sobre cartera total	5.59%	6.19%	5.09%
Índice de cartera vencida sobre capital contable	18.71%	23.67%	21.97%
Índice de estimación preventiva vs cartera vencida	85.00%	63.52%	72.81%
Índice de capital contable vs activos totales	23.68%	21.36%	20.05%
Índice de cartera total vs activos totales	79.29%	81.70%	86.50%
Índice de cartera total vs préstamos interbancarios	131.00%	123.68%	130.19%
Utilidad por acción	\$21.78	\$14.20	\$19.53

### **3.4.3 Control interno**

La estructura de control interno de Caterpillar Crédito incluye políticas y procedimientos establecidos por CFSC y por reglamentación local aplicable, mismos que se supervisan por la Dirección General. Nuestros controles internos de información financiera implican un proceso diseñado para brindar seguridad razonable sobre la confiabilidad de dicha información financiera y la preparación de estados financieros para efectos externos se apega a las bases y prácticas contables establecidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores a través de los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito y a falta de un criterio contable específico de la Comisión deberán aplicarse las bases de supletoriedad, conforme a lo establecido en la Norma de Información Financiera A-8. Nuestro control interno de información financiera incluye las políticas y procedimientos que (i) se refieren al mantenimiento de registros que, razonablemente detallados, precisa y justamente reflejan las transacciones y disposiciones de nuestros activos; (ii) conceden seguridad razonable que las transacciones se registran de la manera necesaria para permitir la preparación de estados financieros de acuerdo con las Normas de Información Financiera Mexicana (NIF), y que nuestros ingresos y egresos se realizan sólo de acuerdo con autorizaciones de nuestra administración y directores, y (iii) conceden seguridad razonable respecto de la prevención y detección oportuna de la adquisición, uso o disposición no autorizados de nuestros activos que pudieran tener un impacto relevante en nuestros estados financieros.

### **3.5 Estimaciones y provisiones contables críticas**

#### **Principales Políticas Contables**

A continuación se resumen las políticas de contabilidad más significativas, las cuales han sido aplicadas consistentemente en los años que se presentan, a menos que se especifique lo contrario.

#### **a. Estimación preventiva para riesgos crediticios.**

Representa la estimación para cubrir pérdidas derivadas de la cartera con problemas de recuperación. Los criterios contables bancarios otorgan la posibilidad de desarrollar una metodología interna, en este sentido Cat Crédito aplica una metodología propia para la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios, dicha metodología interna considera tal y como lo establecen las disposiciones bancarias, de manera específica un procedimiento de calificación del deudor, de cálculo de la probabilidad de incumplimiento del propio acreditado, o la estimación de una pérdida esperada a través del cálculo de la severidad de la pérdida asociada al valor y naturaleza de la garantía del crédito.

Los aspectos más relevantes de la metodología interna desarrollada por Cat Crédito, se resumen a continuación:

- Los créditos cuyo saldo sea menor al equivalente en moneda nacional a un millón de dólares a la fecha de la calificación, incluyendo aquellos créditos a cargo de un mismo deudor cuya suma en su conjunto sea menor a dicho importe, se califican utilizando la metodología paramétrica de calificación a que se refiere el anexo 17 de las disposiciones bancarias.

- Por los demás créditos, se evalúan la calidad crediticia del deudor y los créditos, en relación con el valor de las garantías.
- El proceso de calificación de cartera de crédito de Cat Crédito, está basado en una matriz de evaluación que incluye los siguientes 7 factores de riesgo, asignando un valor de acuerdo al peso relevante que este tiene en el proceso de calificación. El rango de calificación oscila entre 0 (menor nivel) y 100 (mayor nivel):
  - a. Situación financiera
  - b. Experiencia de pago
  - c. Posición de garantías
  - d. Posición competitiva e industria
  - e. Riesgo país
  - f. Administración
  - g. Experiencia en el negocio

El objetivo principal en la asignación de valores para cada uno de los factores y niveles de riesgo es evitar al máximo la discrecionalidad al momento de calificar y tratar de obtener una calificación final objetiva, confiable y que realmente refleje el nivel de riesgo y la probabilidad de recuperación de la cartera del deudor que se está evaluando.

La metodología interna que aplica Cat Crédito, es similar a la establecida por la Comisión en las disposiciones bancarias.

#### b. Provisiones

Las provisiones de pasivo representan obligaciones presentes por eventos pasados en las que es probable la salida de recursos económicos. Estas provisiones se han registrado bajo la mejor estimación realizada por la Administración.

#### c. Impuesto sobre la renta (ISR) diferido

El impuesto causado y diferido es reconocido como un gasto en los resultados del periodo, excepto cuando haya surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado del periodo como otro resultado integral o una pérdida reconocida directamente en el capital contable.

El ISR diferido se registra con base en el método de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en reconocer un impuesto diferido para todas las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos que se esperan materializar en el futuro. La Compañía reconoció el ISR diferido, toda vez que las proyecciones financieras y fiscales preparadas por la empresa indican que esencialmente pagarían ISR en el futuro.

#### d. Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU) diferida

La PTU diferida se registra con base en el método de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en reconocer una PTU diferida para todas las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos que se consideran si es probable el pago o aplicación por recuperación de estos beneficios a empleados que rindan servicios futuros para su registro. El efecto del año se presenta en el estado de resultados dentro del rubro de gastos de administración.

#### e. Beneficios a los empleados

Las obligaciones por retiro a que tiene derecho los empleados que cumplan 65 años de edad con un mínimo de 15 años de servicios o 55 años de edad y 20 años de servicio sin que rebase de 80 años, a los cuales estos no contribuyen, se reconocen como costo durante los años que prestan servicio a la Compañía con base en estudios actuariales elaborados por peritos independientes.

Las obligaciones por primas de antigüedad que los empleados tienen derecho a recibir al terminar la relación laboral después de 15 años de servicios, a los cuales estos no contribuyen, y las obligaciones por remuneraciones al término de la relación laboral, se reconocen como costo de los años en que se prestan tales servicios con base en estudios actuariales elaborados por peritos independientes, utilizando el método de crédito unitario proyectado.

Los beneficios otorgados por la Compañía a sus empleados, incluyendo los planes de beneficios definidos (o de contribución definida) se describen a continuación:

Los beneficios directos (sueldos, tiempo extra, vacaciones, días festivos y permisos de ausencia con goce de sueldo, etc.) se reconocen en los resultados conforme se devengan y sus pasivos se expresan a su valor nominal, por ser de corto plazo. En el caso de ausencias retribuidas conforme a las disposiciones legales o contractuales, éstas no son acumulativas.

Los beneficios por terminación de la relación laboral por causas distintas a la reestructura (indemnizaciones legales por despido, prima de antigüedad, bonos, separación voluntaria, etc.), así como los beneficios al retiro (pensiones, prima de antigüedad e indemnizaciones, etc.) son registrados con base en estudios actuariales realizados por peritos independientes a través del método de crédito unitario proyectado.

El costo neto del periodo de cada plan de beneficios a los empleados se reconoce como gasto de operación en el año en el que se devenga, el cual incluye, entre otros, la amortización del costo laboral de los servicios pasados y de las ganancias (pérdidas) actuariales de años anteriores.

Con base en las reglas establecidas por la NIF D-3, el costo laboral de los servicios pasados y las modificaciones a los planes se amortiza en el mínimo de la vida laboral remanente de los empleados, los Beneficios por Terminación (Prima de Antigüedad por causas distintas al retiro e Indemnización Legal por Despido) a 5 años, mientras que en el caso de los Beneficios por Retiro (Plan de Pensiones y Prima de Antigüedad por Retiro) en la vida laboral remanente de los empleados.

Las variaciones en supuestos y ajustes por experiencia -ganancias/(perdidas) actuariales- se amortiza inmediatamente en los Beneficios por Terminación mientras que en el caso de los Beneficios por Retiro en la vida laboral remanente de los empleados.

En el caso del activo/pasivo de transición, se amortiza sobre el mínimo de la vida laboral promedio remanente del personal y a 5 años los Beneficios por Terminación y Retiro.

f. Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición

Los activos de larga duración, tangibles e intangibles son sujetos a un estudio anual para determinar su valor de uso y definir si existe o no deterioro. Al 31 de diciembre de 2014, 2013 y 2012 no se han realizado dichos estudios, debido a que existen otros factores que indican que no existen indicios significativos de deterioro en dichos activos.

## IV. ADMINISTRACIÓN

### 4.1 Auditores externos

Los Estados Financieros del Emisor por los ejercicios concluidos el 31 de diciembre de 2014, 2013 y 2012, respectivamente, fueron objeto de una revisión anual realizada por PricewaterhouseCoopers, S. C., auditores independientes del Emisor. En la realización de sus trabajos relacionados con la revisión anual antes mencionada, los auditores externos del Emisor no han emitido opinión con salvedad u opinión negativa ni se han abstenido de emitir opinión con relación a los estados financieros de la misma.

La selección de los auditores externos del Emisor (así como el de otras subsidiarias directas e indirectas de Caterpillar) la realiza el consejo de administración de Caterpillar y la decisión es ratificada por los consejos de administración del Garante y del Emisor. Dentro del proceso de selección de auditores, el Emisor toma en consideración la experiencia, reputación, estándares de ética, control de calidad y profesionalismo del auditor externo en el área de instituciones financieras.

Además de los servicios relativos a la auditoria de sus estados financieros, dictamen, y a su actuación como comisarios del Emisor, el Emisor recibe servicios adicionales de sus auditores externos que se enlistan a continuación:

- Traducciones de Información financiera trimestral y anual de la Garante. 25% sobre el total anual.

### 4.2 Operaciones con personas relacionadas y conflicto de intereses

Al 31 de diciembre de 2014, 2013 y 2012, la Compañía tenía saldos por cobrar y por pagar con partes relacionadas como se menciona a continuación:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>
<u>Cuentas por cobrar:</u>			
Caterpillar Leasing Chile, S. A.	\$2,915	\$1,226	\$2,493
Caterpillar Financial Services, Corporation (CFSC)	<u>83</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>\$2,998</u>	<u>\$1,226</u>	<u>\$2,493</u>
	<u>2014</u>	<u>2013</u>	<u>2013</u>
<u>Cuentas por pagar:</u>			
Caterpillar Financial Services, Corporation (CFSC) (1)	\$10,516,921	\$7,810,840	\$13,002,181
Caterpillar Financial Services, ARL (CFSARL)	2,948,620	5,234,303	-
Caterpillar Leasing Chile, S. A.	265	318	-
Caterpillar Latin America Services Panamá S. de R. L.	29	425	168
Caterpillar México, S.A. de C.V.	35	-	-
Caterpillar Inc, Corp.	2,161	1,402	-
Caterpillar Financial Europe	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>6</u>
	<u>\$13,468,031</u>	<u>\$13,047,288</u>	<u>\$13,002,355</u>

- (1) **Corresponde principalmente a un crédito revolvente con su casa matriz ubicada en Nashville, Tennessee, USA. Incluye una provisión de intereses por un importe de \$3,753 y \$2,708 en 2014 y 2013, respectivamente.**

Los saldos por cobrar y por pagar con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se presentan en el balance general dentro de préstamos bancarios y de otros organismos y acreedores diversos y otras cuentas por pagar.

Las operaciones realizadas con partes relacionadas por los años 2014 y 2013 fueron las que se muestran a continuación:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>
<u>Ingresos:</u>			
Reembolsos de gastos por servicios prestados a oficinas de Caterpillar incluidos en otros ingresos.	\$22,769	\$16,324	\$14,400
Honorarios por servicios administrativos pagados, incluidos en otros ingresos.	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 805</u>
	<u>\$22,769</u>	<u>\$16,324</u>	<u>\$15,205</u>
<u>Gastos:</u>			
Intereses pagados por préstamos a CFSC, incluidos en gastos por intereses.	\$56,336	\$53,173	\$42,404
Honorarios por servicios administrativos pagados, incluidos en gastos de administración.	<u>\$38,261</u>	<u>\$29,469</u>	<u>\$19,084</u>
	<u>\$94,597</u>	<u>\$82,642</u>	<u>\$61,488</u>

### **4.3 Administradores y accionistas**

#### Asamblea de Accionistas

La Asamblea General de Accionistas es la autoridad suprema de la sociedad. Todos los demás órganos de la sociedad están subordinados a la misma. La Asamblea está facultada para adoptar toda clase de resoluciones, siendo dichas resoluciones obligatorias para todos los accionistas. La vigilancia del cumplimiento de las resoluciones será responsabilidad del Consejo de Administración.

Las asambleas de accionistas pueden ser ordinarias, extraordinarias o especiales. Las asambleas ordinarias deben celebrarse cuando menos una vez al año, dentro de los cuatro meses siguientes al cierre del ejercicio social. En tales asambleas se nombran administradores, miembros del Consejo de Administración y Comisarios, se determinan sus emolumentos, y se discute, aprueba o modifica el informe de los administradores. Para que exista quórum en las asambleas ordinarias se requiere la presencia de los titulares de por lo menos 50% de las acciones representativas del capital social en circulación con derecho a voto. Para tomar decisiones válidas en dichas asambleas, se requiere el voto afirmativo de la mayoría de los presentes en la asamblea.

Las asambleas extraordinarias sólo se celebran para tratar ciertos asuntos, tales como: disolución anticipada de la sociedad, aumento o reducción del capital social, transformación de la sociedad, cambio de nacionalidad y otros. Para que exista quórum en las asambleas extraordinarias se requiere la presencia de los titulares del 75% de las acciones en circulación y con derecho a voto. Para tomar decisiones válidas en asambleas extraordinarias se requiere el voto afirmativo de los titulares de por lo menos el 50% de las acciones representativas del capital social emitidas, suscritas y pagadas con derecho a voto.

Las asambleas especiales pueden ser convocadas por cualquier categoría de accionistas y las resoluciones adoptadas en las mismas afectarán sólo a los accionistas de la categoría correspondiente.

Todas las asambleas se deben celebrar en el domicilio social de la Sociedad. Éstas podrán celebrarse siendo convocadas por el Consejo de Administración, a solicitud del Comisario o de accionistas titulares de un número de acciones que por lo menos represente el 33% del capital suscrito y pagado de la Sociedad o de la categoría de accionistas, en el caso de una asamblea especial. Las actas de todas las asambleas se consignan en el Libro de Actas de la sociedad.

En la sección 2.2.9 “Estructura corporativa” de este Reporte Anual se encuentra la estructura accionaria de la Emisora. CFSC es el accionista mayoritario del Emisor por lo que ejerce el control sobre este.

#### Consejo de Administración

La dirección y administración de la sociedad corresponde al Consejo de Administración, integrado por un mínimo de cinco consejeros propietarios o sus múltiplos. Los miembros pueden ser socios o personas extrañas a la sociedad, siempre y cuando muestren una reconocida honorabilidad y amplios conocimientos y experiencia en la materia. Los miembros del Consejo desempeñarán su cargo por el término de un año, con la posibilidad de reelección.

La periodicidad de las reuniones del Consejo será determinada por el Consejo mismo y se celebrarán en el domicilio social de la Sociedad. Para que exista quórum en dichas sesiones se requerirá la presencia de la mayoría de los miembros del Consejo. Las resoluciones serán adoptadas como válidas cuando se aprueben por la mayoría de los votos de los presentes. En caso de empate el presidente tiene voto de calidad.

Dentro de las facultades del Consejo de Administración están las de conducir y dirigir los asuntos de las sociedades, celebrar y cumplir todos los contratos, actos y negocios relativos al objeto social y representar a la sociedad ante las autoridades administrativas y judiciales con todas las facultades que requieran para pleitos y cobranzas, representación judicial y actos de administración y dominio.

El presidente tendrá las facultades y obligaciones correspondientes: a) presidir las Asambleas de Accionistas y sesiones del Consejo de Administración; b) formular, firmar y publicar las convocatorias y notificaciones para la Asamblea General de Accionistas y las sesiones del Consejo de Administración; c) representar a la sociedad ante toda clase de autoridades gubernamentales, administrativas y judiciales; d) ejercer el control y la dirección de los negocios de la sociedad protegiendo los intereses de la misma, etc.

El Consejo de Administración puede también establecer un Comité Ejecutivo que actúe como órgano colegiado. Para que exista quórum en las sesiones del Comité Ejecutivo se requerirá la presencia de la mitad más uno de los miembros del Comité Ejecutivo, y sus resoluciones serán válidas cuando se aprueben por el voto de la mayoría de los presentes. Las funciones de este comité son las de mantener el ágil desarrollo, la eficiencia y la supervisión de las actividades de la sociedad.

El Consejo de Administración está conformado de la siguiente forma:

Miembro	Posición
Pedro Federico Wenceslao Rodríguez Giacinti	<i>Presidente</i>
Kent M. Adams	<i>Miembro</i>
Edward A. Goodrich	<i>Miembro</i>
Laura Romero Rojas	<i>Miembro</i>
Leslie S. Zmugg	<i>Miembro / Secretario</i>

A continuación se presenta una breve biografía de cada uno de los miembros propietarios del consejo de administración del Emisor:

Pedro Federico Wenceslao Rodríguez Giacinti, tiene 36 años de experiencia en el sector bancario y financiero, incluyendo Citibank, Interacciones, Banco de México, Oficina de Asesores de la Presidencia de México y la Secretaría de hacienda y Crédito Público. En 1995 fue responsable del establecimiento de Grupo Financiero Caterpillar México como director general; en 1996 participó en la responsabilidad de la apertura de Caterpillar Leasing Chile y en 2007 fue designado como Director General para la Región Norte de Latinoamérica. Sirvió como Presidente de la Asociación Mexicana de Arrendadoras Financieras (AMAF), Presidente de la Federación de Arrendadoras de América Latina (FELALEASE), Vicepresidente de la Asociación Mexicana de Sociedades Financieras de Objeto Limitado (AMSFOL), entre otras. Licenciatura y Maestría en Economía, AD2 por el IPADE.

Kent M. Adams, fue nombrado vicepresidente de Caterpillar Inc. el 1 de febrero, 2005 y presidente de Caterpillar Financial Services Corporation el 1 de marzo, 2005. Tiene responsabilidades administrativas de la División de Productos Financieros, compuesta por Caterpillar Financial Services Corporation, Caterpillar Insurance Services Corporation, y Caterpillar Power Ventures Corporation.

Desde que ingresó a Caterpillar en 1979, ha tenido varias posiciones incluyendo Asistente de Tesorero para Caterpillar Américas Co., Gerente Financiero Regional para la División Comercial de Norte América, Tesorero para Caterpillar Asia Ltd., y Tesorero-Controller para Caterpillar Brazil Ltda. En 1998, fue nombrado vicepresidente de Caterpillar Financial con responsabilidad para las operaciones de Europa y la división Marina, y más tarde, de servicios de apoyo corporativo que incluyen Contabilidad, Excelencia de Negocios, Recursos Humanos, Tecnología Informática, Administración de Riesgo, Mercadeo Corporativo y Tesorería. Posteriormente, el Sr. Adams se desempeñó como vicepresidente ejecutivo con responsabilidad de las operaciones de Norte América, incluyendo regiones de Estados Unidos, Canadá, FCC Equipment Financing Inc. y el Centro de Atención al Cliente.

El Sr. Adams tiene una Licenciatura y Maestría en Finanzas de la Universidad de Illinois y completó el Programa Ejecutivo de Administración en la Universidad Estatal de Pensilvania.

Edward A. Goodrich, tiene una Licenciatura en Finanzas de la Universidad de Illinois, Estados Unidos, y posteriormente completó el Programa Ejecutivo en la Universidad de Stanford.

El Sr. Goodrich ingresó a Caterpillar, Inc. en 1977. Posteriormente, se desempeñó como Administrador Financiero para Mustang Tractor, empresa distribuidora de productos Caterpillar en la ciudad de Houston, estado de Texas, Estados Unidos, antes de reincorporarse al grupo Caterpillar, ingresando en 1986.

Previo a ser nombrado vicepresidente, el Sr. Goodrich ejerció varias posiciones gerenciales dentro de CFSC. Se desempeñó como Gerente Regional en Texas de CFSC, Gerente de Ventas para Cat Financial Australia, y como vicedirector de Cat Financial France. Fue Gerente Regional para el área nordeste en la ciudad de Baltimore, estado de Maryland, Estados Unidos entre 1996 y 2000, año en que aceptó dirigir la consolidación de los departamentos de finanzas para clientes y proveedores, administración de cartera, y servicio al consumidor en una única agencia denominada Centro de Negocios con Consumidores (Customer Business Center o "CBC"). Se mantuvo a cargo del CBC hasta asumir su actual posición dentro de CFSC. De 2004 a 2010 se desempeñó como vicepresidente teniendo a cargo la responsabilidad administrativa de Latinoamérica y Financiación de Plantas.

Actualmente tiene a su cargo la responsabilidad administrativa de las operaciones de Estados Unidos ,Latinoamérica y Canadá

Laura Romero Rojas tiene cerca de 22 años de experiencia en el sector bancario y financiero, se incorporó a Caterpillar Crédito, S.A de C.V. SOFOM ENR en Abril de 2010 como Director de Administración y Finanzas, después de una larga y exitosa carrera de 15 años en BMW Financial Services de México, S.A. de C.V. SOFOL Filial, donde ocupó diversos cargos en México, Estados Unidos y Alemania, desempeñando el último cargo como CFO.

Laura es Contador Público egresada de la Universidad Autónoma del Estado de México titulada con Mención Honorífica, es socio activo del Instituto de Contadores Públicos de Nuevo León y miembro activo del Instituto Mexicano de Ejecutivos en Finanzas (IMEF) participó activamente en la AMFE (Asociación Mexicana de Entidades Financieras Especializadas), en los comités de Crédito, Contabilidad y Riesgos, y cuenta con diversos diplomados en Administración Financiera.

Leslie Zmugg actualmente miembro y Secretario del Consejo de Administración de CFSC. Tiene bajo su responsabilidad las gestiones de asuntos legales dentro de la división de Productos Financieros, incluyendo CFSC, Caterpillar Insurance Services Corporation y sus filiales. Leslie fue nombrada para su cargo actual en el 2014..

Leslie comenzó su carrera con CFSC en 1999 en Nashville, Tennessee. Durante su carrera, ha ocupado varias posiciones dentro de la División de Derecho y Políticas Públicas de Caterpillar, incluyendo abogado líder para la división de Caterpillar Power Marine en Hockley Health, Inglaterra, cubriendo Europa, Africa y el Medio Oriente; en Peoria Illinois como abogado administrador para Caterpillar Remanufacturing Division; abogado líder para Caterpillar Global Mining Division, en Milwaukee, Wisconsin; y abogado representante para Caterpillar Financial en Nashville para asuntos legales de negocios en Latinoamérica,

Leslie Zmugg cuenta con Licenciatura en Derecho del "Fordham University School of Law" así como Licenciatura en Filosofía del "State University de Nueva York.

Ninguno de los consejeros del Emisor ni sus funcionarios principales tienen parentesco alguno.

Adicionalmente, ningún consejero o funcionario es accionista del Emisor. El Emisor no cuenta con ningún tipo de comité de Consejo de Administración, ni con órganos intermedios de administración. El Emisor cuenta con comités operativos que no se constituyen órganos intermedios de administración.



### Vigilancia.

La vigilancia de las operaciones sociales está confiada a un comisario designados por los accionistas de la Sociedad. Su nombramiento deberá hacerse en Asamblea General de Accionistas. Dicho Comisario podrá ser accionista o tercero ajeno a la sociedad, y tendrá las facultades y obligaciones que se consignan el artículo 166 (ciento sesenta y seis) de la Ley General de Sociedades Mercantiles y las que establezcan otros ordenamientos legales.

### Principales Funcionarios

A continuación se presenta una breve biografía de cada uno de los funcionarios del Emisor:

Pedro Federico Wenceslao Rodríguez Giacinti: ver arriba en “Consejo de Administración”.

Alejandro Duarte es el Director de Crédito y Operaciones del Emisor. Tiene 18 años de experiencia profesional y ha trabajado para la División de Productos Financieros de Caterpillar por 16 años. Tiene el grado de Licenciado en Administración de Empresas por la Universidad Iberoamericana.

Armando Rodríguez Chávez es el Director de Ventas del Emisor. Tiene 31 años de experiencia en el sector bancario y financiero, de los cuales ha servido por 15 años en la División de Productos Financieros de Caterpillar. Es Licenciado en Administración de Empresas por la Universidad Regiomontana.

Rogelio Marroquín es el Director de Atención al Cliente y Cobranza del Emisor, tiene 18 años de experiencia profesional y ha trabajado para la División de Productos Financieros de Caterpillar por 10 años. Tiene el grado de Ingeniero Industrial y Maestría en Administración por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey.

Laura Romero Rojas: ver arriba en “Consejo de Administración”

### **4.4 Estatutos sociales y otros convenios**

Fuera de los Estatutos Sociales del Emisor, no existen otros convenios entre los accionistas de la sociedad en relación con la administración, control o gobierno corporativo del Emisor.

A continuación se describen las cláusulas más relevantes de los Estatutos Sociales de la Sociedad.

Objeto Social. La sociedad tendrá por objeto:

1. Celebrar en forma habitual y profesional, contratos de arrendamiento financiero; así como la adquisición de bienes, para darlos en arrendamiento financiero.
2. Adquirir bienes del futuro arrendatario, con el compromiso de darlos a éste en arrendamiento financiero.
3. Celebrar en forma habitual y profesional contratos de factoraje financiero, entendiéndose como tal, toda actividad en la que mediante contrato que celebre la Sociedad con sus clientes, personas morales o personas físicas, la Sociedad adquiera de sus clientes derechos de crédito por un precio determinado o determinable en Moneda Nacional o extranjera, independientemente de la fecha y forma en que se pague.
4. Prestar servicios de administración y cobranza de derechos de crédito.

5. Otorgar créditos o efectuar descuentos en forma habitual y profesional, así como, en su caso, recibir las garantías reales o personales para garantizar dichos créditos.
6. La adquisición, enajenación, cesión, traspaso, compra, venta o administración de cartera de créditos directamente relacionados con su objeto social.
7. Obtener préstamos y créditos de instituciones de crédito, de seguros y de fianzas del país o de entidades financieras del exterior para su posterior colocación a través del otorgamiento de créditos, arrendamiento financiero y factoraje financiero a personas físicas o morales; y para destinarlos a la realización de las operaciones que se autorizan como parte del objeto social de la Sociedad y las operaciones de los proveedores, fabricantes o constructores autorizados por la Sociedad para el desempeño de su objeto social.
8. Captar recursos del público exclusivamente mediante la colocación de valores inscritos en el Registro Nacional de Valores.
9. Descontar, dar en garantía o negociar los títulos de crédito y afectar los derechos provenientes de los contratos de arrendamiento financiero, factoraje financiero o crédito, con las personas de las que reciban financiamiento, así como afectar en fideicomiso irrevocable que los títulos de crédito y los derechos provenientes de los contratos de arrendamiento financiero, crédito o factoraje financiero a efecto de garantizar el pago ya sea de los créditos recibidos o de las emisiones a que se refiere el párrafo anterior.
10. Adquirir, bajo cualquier título legal, acciones, intereses, participaciones o partes sociales de cualquier tipo de sociedades mercantiles, civiles o asociaciones civiles, ya sea formando parte de su constitución o mediante adquisición posterior, así como enajenar, disponer y negociar tales acciones, participaciones y partes sociales.
11. Contraer o conceder toda clase de préstamos, créditos o financiamientos, otorgando o recibiendo las garantías correspondientes; emitir obligaciones con o sin garantía específica; expedir, aceptar, girar, suscribir, librar, operar, negociar, endosar, avalar, adquirir o enajenar en cualquier forma legal, toda clase de títulos de crédito, títulos valores y valores en general.
12. Otorgar toda clase de garantías para responder por las obligaciones o títulos de crédito a cargo de la sociedad, pudiendo constituirse en fiador, deudor solidario, avalista o garante de cualesquier tercero.
13. Realizar, supervisar o contratar, por cuenta propia o de terceros, toda clase de construcciones, edificaciones o instalaciones para oficinas o establecimientos.
14. Llevar a cabo, por cuenta propia o de terceros, programas de capacitación y desarrollo, así como trabajos de investigación.
15. Dar o tomar en arrendamiento o en comodato; adquirir, poseer, permutar, enajenar, transmitir, disponer o gravar la propiedad o posesión de toda clase de bienes muebles e inmuebles, así como otros derechos reales o personales sobre ellos, que sean necesarios o convenientes para su objeto social o para las operaciones u objetos sociales de las sociedades mercantiles, civiles o asociaciones civiles, en las que la sociedad tenga interés o participación de cualquier naturaleza.
16. Producir, transformar, adaptar, importar, exportar, arrendar y comprar por cualquier título, maquinaria, refacciones, materiales, materias primas, componentes, productos industriales, efectos y mercaderías de todas clases.
17. En general, celebrar y realizar todos los actos, contratos y operaciones conexos, accesorios o accidentales, que sean necesarios o convenientes para la realización de los objetos anteriores.

Duración. La duración de la Sociedad será indefinida.

Domicilio. El domicilio de la sociedad es la ciudad de Monterrey, Nuevo León.

Nacionalidad. La sociedad es de nacionalidad mexicana. Todo extranjero que en el acto de la constitución o en cualquier tiempo ulterior adquiera un interés o participación en la sociedad, se considerará por ese simple hecho como mexicano respecto de uno y otra y se entenderá que conviene ante la Secretaría de Relaciones Exteriores en considerarse como mexicano respecto de dicho interés o participación y en no invocar por lo mismo, la protección de su gobierno, bajo la pena en caso de faltar a su convenio de perder dicho interés o participación en beneficio de la nación mexicana.

## **V. EL GARANTE Y LA GARANTÍA**

### **5.1. El Garante**

Caterpillar Financial Services Corporation (“CFSC” o el “Garante”) se constituyó en 1981 en el Estado de Delaware. Es una subsidiaria de propiedad absoluta de Caterpillar Inc. y su sede principal se encuentra en Nashville, Tennessee.

Su negocio principal es proporcionar alternativas de financiación al menudeo y al por mayor de productos Caterpillar, a clientes y distribuidores de todo el mundo. La financiación al menudeo se compone principalmente de la financiación de equipos, maquinaria y motores Caterpillar. Además, también ofrece financiamiento para vehículos, plantas de generación de energía y embarcaciones marinas que, en la mayoría de los casos, incorporan los productos Caterpillar. También proporciona la financiación mayorista a los distribuidores de Caterpillar y realiza factoraje con cuentas por cobrar de cobrar a corto plazo de Caterpillar. Los diferentes planes de financiación ofrecidos por CFSC están diseñados principalmente para facilitar la de venta de productos de Caterpillar y generar ingresos por financiación a CFSC. Una parte importante de las actividades de la Garante se lleva a cabo en Norte América. Sin embargo, cuenta con oficinas y subsidiarias en Asia / Pacífico, Europa y América Latina. CFSC cuenta con más de 30 años de experiencia en el suministro de financiación para los productos de Caterpillar, lo que contribuye al conocimiento del valor de los activos, las tendencias de la industria, estructuración de productos y necesidades del cliente.

CFSC como parte integrante de Caterpillar, comparte con ésta objetivos y esfuerzos comerciales conjuntos.

Entre CFSC y Caterpillar existe un convenio de colaboración por el cual Caterpillar se comprometió a apoyar a CFSC en el desarrollo de sus actividades. Este acuerdo incluye los siguientes compromisos de Caterpillar hacia CFSC, entre otros: (i) mantener un valor tangible neto consolidado de \$20 millones de Dólares en CFSC; (ii) mantener la totalidad de la tenencia accionaria de CFSC; y, (iii) mantener en CFSC una relación de cobertura de interés de al menos 1.15:1 al cierre del año fiscal.

### **5.2 La Garantía**

Los Certificados Bursátiles que se emitan al amparo del Programa contarán con una Garantía irrevocable e incondicional otorgada por el Garante. La Garantía se constituirá mediante un instrumento denominado Guarantee regido conforme a la ley de Nueva York y sujeto a la jurisdicción de los tribunales ubicados en Nueva York. Conforme a los términos de la Garantía, el Garante garantiza, a favor de cada uno de los Tenedores de los Certificados Bursátiles emitidos por el Emisor al amparo del Programa, el pago de cualquier cantidad pagadera conforme a dichos Certificados Bursátiles en los términos en que dichos pagos deberían realizarse al amparo de los Certificados Bursátiles, incluyendo lugar y moneda de pago. En el caso que el Garante estuviera obligado a retener o deducir cantidades de los pagos realizados al amparo de la Garantía, por concepto de impuestos, derechos o cualesquiera cargos similares impuestos por cualquier autoridad fiscal Nueva York, el Garante pagará cantidades adicionales a los Tenedores a efecto de que los mismos reciban una cantidad equivalente a la que hubieran recibido de no haberse realizado dichas retenciones o deducciones. En el

supuesto que el Garante no realice los pagos que les sean requeridos conforme a los términos de la Garantía, los Tenedores podrán demandar el pago respectivo ejerciendo las acciones aplicables conforme a las leyes de Nueva York ante los tribunales ubicados en Nueva York. El original de la Garantía se depositará con el Representante Común, quien mantendrá una copia de la misma a disposición de los Tenedores.

### **5.3 Forma de hacer efectiva la Garantía**

Ante un incumplimiento de las obligaciones del Garante de conformidad con la Garantía, el procedimiento de ejecución de la Garantía frente al Garante será mediante procedimiento judicial ante un tribunal federal o estatal dentro del Distrito de Manhattan, en la Ciudad de Nueva York, Estado de Nueva York, Estados Unidos, con competencia sobre la materia y de conformidad a la legislación aplicable en el Estado de Nueva York.

### **5.4 Información adicional**

Para mayor información acerca de CFSC, incluyendo sus estados contables y ciertos factores de riesgo, se encuentran a disposición del público inversionista las presentaciones que CFSC periódicamente realiza ante la Securities and Exchange Commission de los Estados Unidos, las cuales están disponibles en [www.sec.gov](http://www.sec.gov). Ver anexo de este documento marcado como "Traducción Formulario 10-K 2014"

## **VI. PERSONAS RESPONSABLES**

Ver anexo declaratorias firmadas por la administración de la compañía y auditores externos.

## **VII. ANEXOS**

1. Estados Financieros Auditados del Emisor por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014 y 2013.
2. Informe del comisario por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014.
3. Estados financieros consolidados del Garante por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2014 (Traducción 10-K)

Monterrey, N.L. a 30 de Abril de 2015.

**Comisión Nacional Bancaria y de Valores**  
**Dirección General de Supervisión de Mercados**  
**C.P. Ricardo Piña Gutiérrez**  
**Presente**

En cumplimiento a lo establecido en el título cuarto, apartado I del artículo 33 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a Emisoras de Valores y a otros participantes del mercado de Valores, por este conducto los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a Caterpillar Crédito, S.A. de C.V. Sociedad Financiera de Objeto Múltiple E.N.R. contenida en el presente reporte anual, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación.

Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este reporte anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

**Atentamente,**



Pedro Federico Wenceslao Rodríguez  
Giacinti  
Director General



Laura Romero Rojas  
Director de Finanzas



Pedro Federico Wenceslao Rodríguez  
Giacinti  
Cargo: Director General  
como funcionario equivalente al  
Director Jurídico del Emisor

## DICTAMEN DEL COMISARIO

A la Asamblea General de Accionistas de **Caterpillar Crédito, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada.**

He auditado los estados financieros de Caterpillar Crédito, S. A. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada (Sociedad), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2014, y el estado de resultados, el de variaciones en el capital contable y el de flujos de efectivo, que les son relativos por el año que terminó en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas aclaratorias.

### **Responsabilidad de la Administración por los estados financieros**

La Administración de la Sociedad es responsable de la preparación de estos estados financieros de conformidad con los criterios contables aplicables para instituciones de crédito emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (Comisión), y del control interno que la administración determinó necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores significativos, debido a fraude o error.

### **Responsabilidad del comisario**

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en mi auditoría, la cual fue realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumpla con requerimientos éticos, así como que planifique y lleve a cabo la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros no contienen errores significativos.

Una auditoría implica realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores significativos de los estados financieros, ya sea por fraude o error. Al hacer esta evaluación de riesgos, el auditor considera el control interno relevante para la preparación de los estados financieros por la Sociedad, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no para expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sociedad. Una auditoría también incluye una evaluación de lo apropiado de las políticas contables utilizadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto. Considero que mi auditoría tiene evidencia suficiente y adecuada para proporcionar una base razonable para sustentar mi opinión.

## STATUTORY AUDITOR'S REPORT

To the Stockholders' of **Caterpillar Crédito, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada.**

I have audited the accompanying financial statements of Caterpillar Crédito, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada (Company), which comprise the balance sheet as at December 31, 2014 and the income statement, statement of changes in equity and cash flows for the year then ended, and a summary of significant accounting policies and other explanatory.

### **Management's Responsibility for the Financial Statements**

The Company's Management is responsible for the preparation and fair presentation of these financial statements in accordance with accounting rules applicable to multiple-banking institutions issued by the National Banking and Securities Commission (Commission), and for such internal control as management determines is necessary to enable the preparation of financial statements that are free from material misstatement, whether due to fraud or error.

### **Statutory Auditor's Responsibility**

My responsibility is to express an opinion on these financial statements based on my audit, which was conducted in accordance with International Standards on Auditing. Those standards require that we comply with ethical requirements and plan and perform the audit to obtain reasonable assurance about whether the financial statements are free from material misstatement.

An audit involves performing procedures to obtain audit evidence about the amounts and disclosures in the financial statements. The procedures selected depend on the auditor's judgment, including the assessment of the risks of material misstatement of the financial statements, whether due to fraud or error. In making those risk assessment, the auditor considers internal control relevant to the preparation and fair presentation of the financial statements, in order to design audit procedures that are appropriate in the circumstances, but not for the purpose of expressing an opinion on the effectiveness of the entity's internal control. An audit also includes evaluating the appropriateness of accounting policies used and the reasonableness of accounting estimates made by management, as well as evaluating the overall presentation of the financial statements. I believe that our audit evidence I have obtained is sufficient and appropriate to provide a basis for my audit opinion.

### **Opinion**

## Opinión

En mi opinión los estados financieros de Caterpillar Crédito, S. A. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada, al 31 de diciembre de 2014, y por el año terminado en esa fecha, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios contables para instituciones de crédito, emitidos por la Comisión.

## Informe sobre otros requerimientos legales y normativos

En mi carácter de Comisario y en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 166 fracción IV de la Ley General de Sociedades Mercantiles, y de los estatutos de Caterpillar Crédito, S. A. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada, rindo a ustedes mi dictamen sobre la veracidad, suficiencia y razonabilidad de la información financiera que ha presentado a ustedes el Consejo de Administración por el año terminado el 31 de diciembre de 2014.

He asistido a las asambleas de accionistas y juntas del consejo de Administración a las que he sido convocado y he obtenido de los directores y administradores toda la información sobre las operaciones, documentación y demás evidencia comprobatoria que considere necesario examinar.

En mi opinión, los criterios, políticas contables y de información seguidos por la Sociedad y considerados por los administradores para preparar la información financiera presentada por los mismos a esta Asamblea, son adecuados y suficientes y se aplicaron en forma consistente con el ejercicio anterior, por lo tanto dicha información financiera refleja en forma veraz, suficiente y razonable la situación financiera de Caterpillar Crédito, S. A. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada al 31 de diciembre de 2014, de conformidad con los criterios contables para instituciones de crédito, emitidos por la Comisión.

In my opinion, the financial statements of Caterpillar Crédito, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada at December 31, 2014, and for the year then ended have been prepared, in all material respects, in accordance with accounting rules applicable to multiple-banking institutions, issued by the Commission.

## Report on other legal and regulatory requirements

In my capacity as statutory auditor and in compliance with the provisions of Article 166 Item IV of the General Corporations Law and the bylaws of Caterpillar Crédito, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada, I hereby submit my report on the veracity, sufficiency and reasonability of the financial information presented to you by the Board of Directors for the period ended on December 31, 2014.

I have attended the Stockholders' Meetings of the Board of Directors to which I was summoned and have obtained from directors and administrators the operating information, documentation and accounting records that I considered it necessary to examine.

In my opinion, the accounting and financial reporting criteria and policies followed by the Company and considered by management when preparing the above-mentioned financial statements submitted to the stockholders are adequate and sufficient, and were applied consistently with those of the preceding year, therefore that information accurately, reasonably and sufficiently reflects the financial position of Caterpillar Crédito, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada at December 31, 2014, in accordance with the accounting practices issued by the Commission.

Atentamente / Sincerely yours,



Sr./Mr. José Antonio Quesada Palacios  
Comisario / Statutory Auditor